



**PROYECTO EDUCATIVO**

**I.E.S. DON JUAN MANUEL**

# CIFUENTES

Actualización 2013

## ÍNDICE

**1. La descripción de las características del entorno social y cultural del centro y del alumnado así como las respuestas educativas que se deriven de estos referentes.**

1.1.Contexto

1.1.1. Marco normativo. Referentes.

1.1.2. Entorno social y cultural (referido a la localidad y/o zona)

1.1.3. Nuestro centro.

1.1.3.1. El centro (como espacio físico y recursos).

1.1.3.2. Profesorado.

1.1.3.3. Alumnado.

1.1.3.4. Familias.

## **2. Los principios educativos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.**

2.1. Principios educativos.

2.2. Objetivos generales del centro. Ámbitos:

2.2.1. Proceso de enseñanza aprendizaje.

2.2.2. Convivencia, Organización y funcionamiento.

2.2.3. Relaciones con el entorno.

2.2.4. Proyectos de innovación, procesos de formación y evaluación.

2.2.5. Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.

**3. La oferta de enseñanzas del centro, la adecuación de los objetivos generales a la singularidad del centro y las programaciones didácticas que concretan lo currículos establecidos por la administración educativa.**

3.1. Oferta de enseñanzas.

3.2. Adecuación de los Objetivos generales de las etapas.

3.2.1 Adecuación de los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria.

3.2.2 Adecuación de los objetivos generales de Bachillerato.

**4. Los criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado en su conjunto, la orientación y tutoría y cuantos programas institucionales se desarrollan en el centro.**

4. 1. Introducción

4. 2. Objetivos específicos del Plan

4. 3. Criterios generales que guían la respuesta a la diversidad del alumnado

4. 4. Actuaciones, procedimientos y responsables del Plan

4. 4. 1. Medidas de carácter general dirigidas a todo el alumnado

4. 4. 2. Actuaciones con el alumnado ACNEAE

4. 4. 3. Tutoría

4. 5. Los Programas Institucionales desarrollados en el Centro

**5. Criterios y procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros docentes y con los servicios e instituciones del entorno.**

5.1. Centros (colegios e IES).

5.2. Otros (Universidad, AMPA, Ayuntamiento, Servicios Sociales,...).

5.3. Plan para la transición y acogida del alumnado de educación primaria.

5.4. Plan para facilitar el acceso a otras enseñanzas.

**6. Los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar el rendimiento académico del alumnado.**

**7. La definición de la Jornada Escolar**

7.1 Horario lectivo general del centro. Criterios pedagógicos.

7.2 Horario de recreos.

7.3 Horario del profesorado.

7.4 Horario transporte.

7.5 Horario días de mes de Julio.

7.6 Horario de acompañamiento de alumnos.

**8. Oferta de servicios educativos complementarios.**

**9. El Plan de autoevaluación o de evaluación interna del centro. (Orden de 6 de Marzo de 2003).**

**10. Las Normas de Convivencia, organización y funcionamiento del centro y de las aulas.**

**11. ANEXOS**

Copia del acta de aprobación.

## **1. La descripción de las características del entorno social y cultural del centro y del alumnado así como las respuestas educativas que se deriven de estos referentes.**

### 1.1.Contexto

#### 1.1.1. Marco normativo. Referentes.

##### **Leyes orgánicas:**

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de Julio, reguladora del Derecho a la Educación. (BOE núm.159, 4 de julio 1.985).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 106, 4 de mayo 2006).

##### **Convivencia:**

- Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia de los centros (BOE 2.6.95).
- Decreto 3/ 2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha (DOCM 11 Enero 2007).
- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de Autoridad del Profesorado (DOCM 21 de Mayo de 2012 y BOE 13 de Agosto de 2012)
- Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha. (DOCM 26 de marzo de 2013)

##### **Organización del centro:**

- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 29 de junio de 1994, (BOE 5 de julio) modificada por la Orden de 29 de febrero de 1996, que establece las instrucciones de funcionamiento de los IES, y por la Orden 3388/2003 de 27 de noviembre (BOE 5 de diciembre).
- Orden de 9 de marzo de 2007, de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Bienestar Social, por la que se establece los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento sobre el absentismo escolar (DOCM 27 abril de 2007).

- Orden de 15 de septiembre de 2008, de la consejería de educación y ciencia, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la comunidad autónoma de castilla-la mancha (DOCM del 25 de septiembre de 2008).
- Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la comunidad autónoma de castilla-la mancha (DOCM del 3 de julio de 2012).

### **Currículo:**

#### ESO:

- Decreto 69/2007, de 29-05-2007, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Corrección de errores al DECRETO 69/2007, de 29-05-2007, por el que se establece y ordena el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 04-06-2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación secundaria obligatoria.
- Corrección de errores a la Orden de 04-06-2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación secundaria obligatoria.
- Orden de 12 de junio de 2007 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se establece el horario y la distribución de las materias en la Educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 20/06/07).
- Orden 4 de junio de 2007, de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación secundaria obligatoria (DOCM 20/06/07).
- Resolución de 10-12-2008, de la Dirección General de Participación e Igualdad, por la que se dictan instrucciones que regulan la convocatoria anual para realizar la prueba extraordinaria que conduce al título de Graduado en Educación secundaria Obligatoria.

#### BACHILLERATO:

- Decreto 85/2008, de 17-06-2008, por el que se establece y ordena el currículo del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 30-03-2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establece el currículo de las materias optativas propias de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

- Orden de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establecen el horario y la distribución de las materias del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 09-06-2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado en el bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

### **Orientación y Atención a la diversidad:**

- Decreto 138/2002, de 08-10-2002 por el que se ordena la Atención a la Diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 11/10/2002).
- Decreto 43/2005, de 26 de Abril, por el que se regula la Orientación Educativa y profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM.29 29 de abril de 2005).

### **Plan de Lectura:**

- Orden de 28 de Febrero de 2005 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se convocan proyectos para la realización e implantación del Plan de Lectura en los centros docentes de titularidad pública de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM, 8 de Marzo).

### **Evaluación del centro educativo:**

- Orden de 6 de Marzo de 2003, de la Consejería de educación y cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM, 17 de Marzo).
- Resolución de 30 de Mayo de 2003, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se desarrollan los diferentes componentes de la evaluación interna de los centros docentes recogidos en la Orden de 6 de Marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

### **Servicios escolares:**

- Orden de 01-10-2008 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y funcionamiento del servicio de transporte escolar. (DOCM 21 octubre 2008).

- Decreto 119/2012, de 26/07/2012, por el que se regula la organización y funcionamiento del servicio de transporte escolar financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en los centros docentes públicos dependientes de ésta. [2012/11020]

### **AMPAS:**

- Decreto 268/2004, de 26-10-2004, de asociaciones de madres y padres de alumnos y sus federaciones y confederaciones en los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 29-10-2004).

#### 1.1.2. Entorno social y cultural (referido a la localidad y/o zona)

El I.E.S. Don Juan Manuel se encuentra ubicado en la comarca de la Alta Alcarria de Guadalajara, en una zona rural alejada de la capital 68 Km., entre los valles del Tajo y del Tajuña. Los principales núcleos de población de esta comarca cuentan con servicios comunes en el sector turístico y de asuntos sociales, entre otros, para frenar los problemas que se plantean por la continua despoblación.

El I.E.S Don Juan Manuel comenzó su andadura en el curso 1989/90 como respuesta urgente al aluvión migratorio positivo que produjo la construcción de la Central Nuclear de Trillo y la posible actuación de Trillo II, que luego quedaría postergada por la moratoria nuclear.

Esta y otras circunstancias han tenido grandes repercusiones en el área rural en la que se encuentra nuestro instituto, muy especialmente en Cifuentes y en Trillo, poblaciones de origen del 80% de nuestros alumnos. Algunas de estas repercusiones han sido:

- Rápido crecimiento de la población en los años 80.
- Generación de expectativas de trabajo en la zona que, una vez construida la central, han derivado en un menor número de puestos de trabajo de los esperados.
- Falta de iniciativa en la instalación de industrias alimentarias y de otro tipo de industrias por la cercanía de la central.
- Poca planificación de la zona educativa de la Alcarria Alta, que produjo choque de intereses en el momento de creación del instituto entre Cifuentes y Trillo.
- Hoy nos encontramos con una pérdida lenta, pero constante, del número de alumnos de nuestro I.E.S, pero con una situación socioeconómica que no se parece a la anterior de la construcción de la central.

Existe una demanda de formación en ayuda a domicilio y auxiliar de clínica entre la población adulta, debido a la existencia de residencias de la tercera edad tanto en Trillo y, la más reciente, la de Cifuentes.

La oferta sociocultural es escasa, y se basa en el funcionamiento de las bibliotecas municipales, en la existencia de algunas asociaciones deportivas y/o culturales, y en actividades esporádicas (conferencias, conciertos, representaciones...) organizadas fundamentalmente por los Ayuntamientos.

Las familias de nuestros alumnos son de procedencia diversa, en ocasiones urbana, con trabajo mayoritario en el sector servicios y aún partiendo de niveles socio-culturales variados, aspiran a que sus hijos alcancen estudios superiores.

La mayoría del alumnado reside en los dos municipios mayores de la zona que son, como hemos dicho anteriormente Cifuentes y Trillo, y aunque el número de alumnos inmigrantes ha crecido ligeramente (en torno al 12%) tanto éstos como los alumnos que residen en núcleos pequeños deben ser tenidos en consideración al elaborar la Programación General Anual recogiendo sus necesidades de

- Adaptación al idioma
- Programación y Participación en Actividades extraescolares y complementarias
- Acceso a las nuevas tecnologías

Consideramos necesario fomentar la participación de la Comunidad Educativa en las actividades ofertadas como medio enriquecedor del entorno y generador de nuevas actividades.

### 1.1.3. Nuestro centro.

#### 1.1.3.1 El centro (como espacio físico y recursos).

En cuanto a la dotación de medios del centro, esta se distribuye como sigue:

#### 1. AULAS:

- 15 aulas de uso ordinario.
- 1 aula de informática equipada con los ordenadores del proyecto Althia.

- 1 aula de música.
- 1 aula de plástica.
- 1 Taller de tecnología.
- 1 aula de Usos Múltiples.

## 2. LABORATORIOS Y AULAS MATERIA:

- 1 Laboratorio de Biología
- 1 Laboratorio de Física y Química.
- 1 de Informática (Aula Althia)
- 1 de Música.
- 1 de Plástica.
- 1 de Tecnología.
- 1 de Cultura Clásica.

## 3. INSTALACIONES DEPORTIVAS Y PATIOS:

- Patios: 1.810 m<sup>2</sup>.
- Pistas Deportivas: 1.350 m<sup>2</sup>.
- 1 Gimnasio de 169 m<sup>2</sup> que actualmente no se utiliza ya que se traslada a los alumnos al polideportivo municipal.

## 4. LOCALES ESPECIALIZADOS:

El edificio cuenta además con 5 despachos departamentos, 1 despacho de dirección, 1 despacho de secretaría, 1 despacho de jefatura de estudios, 1 despacho de orientación, 1 oficina de secretaría, 1 aula de apoyo, 1 sala de profesores, 1 conserjería, 1 almacén de limpiezas y dos salas de visitas. Además, se ha habilitado la antigua sala de fumadores como aula de uso habitual, utilizada actualmente por el departamento de lenguas clásicas.

## 5. EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL:

El centro cuenta con una multcopista, 1 fotocopiadora, 5 reproductores de sonido (repartidos en los Departamentos de inglés, francés y Educación Física), 8 proyectores (repartidos entre las aulas de Música, Usos Múltiples, Althia, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO y 1º de Bachillerato), 1 encuadernadora, 5 retroproyectors, 1 proyector de cuerpos opacos, 4 TV con vídeo, 18 ordenadores, 2 escáner, 8 ordenadores portátiles para el aula Althia, 2 reproductores de DVD, 23 ordenadores netbook con armario para recargarlos del Proyecto Escuela 2.0 y 3 pizarras digitales en las aulas de 1º y 2º ESO.

#### 1.1.3.2. Profesorado

Este Centro, por diversos motivos vive una constante movilidad del profesorado, llegando incluso a renovar el 70% de la plantilla de profesorado según los años. Esto supone un gran esfuerzo de coordinación e información para tanto profesorado nuevo.

La mayoría del profesorado viene de fuera, viviendo en su mayoría en Guadalajara y en Cifuentes. La lejanía, los kilómetros, el “concurso” y el tiempo en invierno hacen que rara vez repitan los profesores de un curso para otro.

#### 1.1.3.3. Alumnado.

La mayoría del alumnado reside en los dos municipios mayores de la zona, Cifuentes y Trillo y aunque el número de alumnos inmigrantes es actualmente bajo (en torno al 12%), tanto éstos como los alumnos que residen en núcleos pequeños (12%), deben ser tenidos en consideración al elaborar la P.G.A. recogiendo sus necesidades, como se comentaba anteriormente.

El centro cuenta con enseñanzas de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, que se desdobra en dos modalidades. Las modalidades de bachillerato ofertadas son “Humanidades y Ciencias Sociales” y “Ciencias y Tecnología”.

Al I.E.S de Cifuentes están adscritos los siguientes centros de la zona:

- C.E. I. P. de Cifuentes.
- C.E. I. P. de Trillo.
- C.R.A de Alcolea (alumnos de Riba de Saélices).

#### 1.1.3.4. Familias.

En cuanto a las expectativas laborales de la zona, sabemos que los trabajos gestionados por el INEM en esta área tienen una duración inferior a un año: planes sociales de empleo de Castilla-La Mancha (Ayuntamiento), ayuda a domicilio, trabajos eventuales derivados de la recarga anual de la Central Nuclear, sector servicios durante el verano y dicha recarga.

El varón sigue teniendo mayores posibilidades de encontrar trabajo en esta zona rural.

Con toda esta información, nos encontramos con los siguientes datos concluyentes:

- Hay un porcentaje elevado de varones que trabajan en distintos puestos de trabajo en la Central de Trillo.
- Los puestos de trabajo de servicios en la Central y en las residencias de la tercera edad se han nutrido de mano de obra originaria de la comarca.

Todo esto tiene una serie de consecuencias sobre la comunidad educativa y el centro, que afectan no sólo a padres y alumnos sino también a los profesores del mismo:

- Al ser una zona ligeramente aislada y con pérdida de población, el 90% de los profesores que obtienen destino definitivo en el centro termina marchándose, ya que la oferta de la zona a todos los niveles es tremendamente escasa. Esto influye en la continuidad educativa que nuestros alumnos reciben ya que cambian constantemente de profesorado, llegando a renovarse, en algunos años, hasta el 80% de la plantilla, dificultando la realización de proyectos a medio plazo.
- Una parte de nuestros alumnos tienen que abandonar la zona, con lo cual, para muchos de ellos el continuar estudiando después de su bachillerato, supone la vía de escape hacia las zonas urbanas.
- La falta de actividades para el ocio de los adolescentes favorece su participación en todas aquellas organizadas por el centro. Esto supone una gran ventaja a la hora de continuar su formación por medio de dichas actividades.
- El hecho de que la zona pierda población hace que el centro sufra un ligero descenso en el número de alumnos matriculados. Esto supone una ventaja para los propios alumnos, ya que el número de matriculados en cada unidad es bastante reducido, lo cual facilita enormemente la tarea de los docentes y contribuye a la mejora de la calidad de la educación que se les ofrece.

## **2.- Los principios educativos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.**

### 2.1. Principios educativos.

La actividad educativa se desarrollará atendiendo a los siguientes principios derivados de los PRINCIPIOS recogidos en el CAPÍTULO I, artículo 1 de la LOE y de su filosofía educativa:

#### **CALIDAD**

- a) Educación integral que proporcione a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa o a niveles superiores de educación con responsabilidad y competencia.
- b) Incorporación al proceso de enseñanza/aprendizaje de la concepción de la educación permanente como contenido indispensable para hacer frente a una sociedad cambiante.
- c) La Orientación personal, educativa y profesional, como herramienta que facilite a los alumnos el camino hacia su autoorientación.
- d) Ponderación adecuada de los conceptos de educación común y atención a la diversidad, con la puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que establezca la norma en los casos necesarios.
- e) Formación y educación para la construcción de un modelo de sociedad basado en el desarrollo económico, ecológico y social sostenibles.

#### **IGUALDAD/CONVIVENCIA**

- f) Igualdad de oportunidades e inclusión educativa, prestando especial atención a las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.
- g) La efectiva igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y rechazo a todo tipo de estereotipos que supongan discriminación entre sexos.
- h) Transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia y que permitan superar cualquier tipo de discriminación.
- i) Educación en y para el conflicto y su resolución pacífica, rechazando las conductas agresivas de cualquier tipo.

- j) Establecimiento de acciones para fomentar la asistencia regular al centro y evitar el absentismo escolar.

## **TRABAJO**

- k) Valoración del esfuerzo y la motivación del alumno.
- l) Desarrollo personal de los alumnos mediante la consolidación de hábitos disciplinarios y del estudio y trabajo tanto individual como en grupo.
- m) Fomento de la capacidad emprendedora, de la creatividad y desarrollo del espíritu crítico.
- n) Desarrollo de destrezas básicas en los ámbitos de la información y la comunicación, el estudio y aplicación del conocimiento científico, la comprensión y la correcta expresión de la lengua castellana y de otras lenguas extranjeras y la práctica de deporte para que los alumnos desarrollen un nivel cultural, social y personal aceptables, así como la participación en la consolidación de una sociedad lectora.

## **PARTICIPACIÓN**

- o) Implicación de toda la comunidad educativa (familias, alumnado, profesores), en la vida del centro, así como la colaboración con las Corporaciones Locales en la planificación e implementación de la política educativa en la zona de influencia del IES.
- p) Aceptación de las parcelas de autonomía pedagógica, administrativa y económica como medio para adecuar el proceso de enseñanza/aprendizaje a la realidad de nuestro centro y de incorporar la labor investigadora y la innovación educativa al hacer diario.
- q) La evaluación interna y sistemática como medio para reconducir cualquier aspecto del proceso enseñanza/aprendizaje de hacia los fines propuestos.
- r) Consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación.

## **¿Qué personas queremos formar en nuestro Centro?**

- ❖ Personas curiosas por lo que les rodea y con motivación por aprender.
- ❖ Personas participativas, que se impliquen en la mejora de su entorno.
- ❖ Personas reflexivas, capaces de analizar los problemas y buscar soluciones creativas.
- ❖ Personas autónomas y responsables, que valoren el esfuerzo y el trabajo bien hecho.
- ❖ Personas pacíficas y tolerantes capaces de resolver conflictos mediante el diálogo, el consenso y la mediación.
- ❖ Personas asertivas que sepan expresar sentimientos, opiniones y críticas sin herir a los demás y aceptarlas.

- ❖ Personas sensibles ante las necesidades de los demás.
- ❖ Personas capaces de afrontar las contrariedades con entereza y positivismo.
- ❖ Personas creativas, que desarrollen sus posibilidades de expresión artística y que aprecien las manifestaciones del mundo del arte.
- ❖ Personas con hábitos de vida y de ocio saludable.
- ❖ Personas con hábitos de trabajo y de estudio.
- ❖ Personas respetuosas con el medio ambiente.

## 2.2. Objetivos generales del centro.

### 2.2.1. Proceso de enseñanza-aprendizaje

- 1) Elaborar y aprobar las programaciones didácticas de los departamentos.
- 2) Revisar constantemente dichas programaciones, modificándolas si fuese necesario y realizar propuestas de mejora derivadas del proceso de enseñanza-aprendizaje, de los proyectos de enseñanza, de la evaluación de diagnóstico y de la evaluación interna y externa.
- 3) Revisión anual de los proyectos de Centro con sus respectivas propuestas de mejora.
- 4) Atender al alumnado con necesidades educativas específicas, manteniendo una coordinación entre el profesorado que atiende a este alumnado, orientación y el responsable de pedagogía terapéutica.
- 5) Figura de la familia tutora y del alumno tutor para facilitar la labor de integración del alumnado extranjero dentro del sistema educativo en general y de nuestra comunidad educativa en particular, si se diera algún caso.
- 6) Mayor coordinación entre el profesorado de primaria y secundaria para facilitar el paso de una etapa educativa a otra.

### 2.2.2. Convivencia, Organización y funcionamiento.

- 1) Conseguir una mayor participación de la comunidad educativa, especialmente por parte de las familias, profesores y alumnos.
- 2) Potenciar las actividades realizadas por el Centro con la participación de la Comunidad Educativa (Leer Juntos, Agenda 21, talleres deportivos, Familias y Alumno/a tutor/a, etc.)

- 3) Plantear procedimientos democráticos y participativos que busquen siempre medidas educativas para proveer la resolución, la reparación y la reconciliación en los conflictos que necesariamente se plantean.
- 4) Aplicar las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de Centro.
- 5) Potenciar la resolución dialogada de conflictos por medio de la mediación en resolución de conflictos.
- 6) Concienciar al alumnado en el cuidado de los materiales del programa de gratuidad de libros, compartiéndolos y cuidándolos.
- 7) Potenciar la figura del tutor y la labor tutorial, a través de las evaluaciones iniciales, intermedias y coordinación con los profesores.

Todo esto viene detallado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro.

### 2.2.3. Relaciones con el entorno

- 1) Convertir el instituto de Cifuentes como foco cultural del pueblo para toda la población y los pueblos de los alrededores (exposiciones, revista escolar, página web, concursos de plástica, narrativa y poesía, deporte escolar, etc.)
- 2) Colaborar con los ayuntamientos de Cifuentes y Trillo para la realización de actividades culturales, organizar actos, exposiciones, ayuda económica, técnica, personal o documental, actividades extraescolares, etc.
- 3) Potenciar la continuidad en los estudios post-obligatorios como el bachillerato y los ciclos formativos.

### 2.2.4. Proyectos de innovación, procesos de formación y evaluación.

En su día fueron proyectos de innovación, y hoy forman parte de la vida del Centro. Actualmente contamos con tres de estos programas:

- Programa ecoescuelas: siendo pioneros en la provincia y con méritos reconocidos.
- Plan de lectura, en el que los cursos de 1º y 2º ESO junto con 3º Diversificación, tienen en su horario lectivo una hora dedicada a la animación a la lectura con actividades preparadas y elaboradas por el equipo interdisciplinar.
- “Leer Juntos”: es un programa en el que participan los padres y el profesorado. Se reúnen una vez al mes y se llevan a cabo diferentes tertulias sobre distintos libros. Los libros de este programa son siempre elegidos de entre las lecturas obligatorias que se

proponen al alumnado desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura. Además, a lo largo del curso se realizan dos visitas de diferentes autores a estas tertulias, hecho que dinamiza muchísimo más si cabe esta actividad.

- 1) Formar al profesorado según sus intereses a través de los talleres, cursos online y grupos colaborativos que oferta semanalmente el Centro Regional de Formación del Profesorado.
- 2) Llevar a cabo los procesos de evaluación interna, evaluación de diagnóstico, con su pertinente reflexión, análisis, valoración y evaluación de los aspectos que se pueden y deben mejorar.
- 3) Llevar a cabo unos cuestionarios de autoevaluación sobre la función docente, que se pasan todos los cursos entre el profesorado.

#### 2.2.5. Prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar

- 1) Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la asistencia regular a las clases.
- 2) Potenciar acciones preventivas, tanto en el campo organizativo como Curricular.
- 3) Fomentar la coordinación con SSBB y Ayuntamientos de la zona en el área relacionada con la asistencia regular a las clases por parte de los alumnos.
- 4) Considerar el absentismo virtual como conductas equiparables al absentismo real a efectos de planificar intervenciones.
- 5) Procurar que el profesorado se sensibilice con los colectivos más proclives al absentismo (tanto virtual como real), a la vez que establezca una respuesta educativa adecuada.
- 6) Aplicar adecuadamente las NCOF en lo referente a la prevención, intervención y seguimiento del absentismo.

**3. La oferta de enseñanzas del centro, la adecuación de los objetivos generales a la singularidad del centro y las programaciones didácticas que concretan lo currículos establecidos por la administración educativa.**

3.1. Oferta de enseñanzas.

**MATERIAS Y OPTATIVAS QUE SE IMPARTEN**

En el ejercicio de las competencias recogidas en el artículo 129.b de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, a propuesta del equipo directivo se aprobó por mayoría cualificada de dos tercios del Claustro de profesores el 28-06-07 y fue ratificado por el Consejo escolar de 28-06-07, establecer como horario del Centro, el recogido como Anexo II en la Orden de 12 de junio de 2007.

MATERIAS	1º ESO	2º ESO	3º ESO
Ciencias de la Naturaleza Biología y Geología Física y Química	3	3	2 2
Ciencias Sociales, G <sup>a</sup> e H <sup>a</sup>	3	3	3
Educación Física	2	2	2
Educación para la ciudadanía y los derechos humanos		2	
Educación Plástica y Visual	2		2
Lengua Castellana y Literatura	4	4	4
Lengua Extranjera	4	4	3
Matemáticas	4	4	3

Música		2	2
Tecnología	3		3
Religión	1	2	1
Optativas*	2	2	2
Tutoría	1	1	1
Lectura	1	1	
	30	30	30

\*Optativas

- Segunda lengua extranjera.
- Cultura clásica, obligatoriamente en el tercer curso.
- Taller de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, obligatoriamente en el tercer curso.
- Taller tecnológico y profesional, Taller de artes plásticas y diseño y Taller artístico y musical, se ofertarán en cada uno de los tres primeros cursos. El alumnado sólo podrá cursar una vez durante los tres cursos cada una de estas materias. Quedando de la siguiente manera:

1º ESO: Taller artístico y musical

2º ESO: Taller de artes plásticas y diseño

3º ESO: Taller tecnológico y profesional

4º E.S.O.

	4º CURSO
CCSS, Geografía e Historia	3
Educación ético-cívica	2
Educación Física	2
Lengua Castellana y Literatura	4
Inglés	4

Matemáticas (elegir una opción)	4
OPCIÓN A (FORMACIÓN GENERAL)	
OPCIÓN B (ESTUDIOS POSTERIORES)	
<b>MATERIAS OPTATIVAS</b>	
Biología y Geología	3
Tecnología	3
Música	3
Física y Química	3
Latín	3
Francés	3
Informática	3
Educación plástica y visual	3

El alumnado debe elegir tres materias optativas (una de cada bloque).

#### PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

ÁMBITOS MATERIAS	Y	HORAS SEMANALES	HORAS SEMANALES
		3º ESO	4º ESO
Lingüístico y social		9	9
Científico-tecnológico		10	9
Inglés		3	4
Educación física		2	2
Taller tecnológico	y		

profesional	2	0
Educación Plástica y visual	0	3
Hora de lectura	1	0
Religión	1	1
Tutoría	2	2
TOTAL HORAS	30	30

### BACHILLERATO

MATERIAS COMUNES	PRIMERO	SEGUNDO
Ciencias para el mundo contemporáneo	2	-
Educación física	2	-
Filosofía y ciudadanía	3	-
Lengua castellana y literatura I	3	-
Lengua extranjera I	3	-
Historia de España	-	3
Historia de la filosofía	-	3
Lengua castellana y literatura II	-	4
Lengua extranjera II	-	3

Los alumnos que lo soliciten cursarán 1 hora de Religión en cada uno de los cursos

Materias de modalidad de Ciencias y Tecnología.

MATERIAS	PRIMERO	SEGUNDO
Biología y geología	4	-

Dibujo técnico I	4	-
Física y química	4	-
Matemáticas I	4	-
Biología	-	4
Ciencias de la Tierra y medioambientales	-	4
Dibujo técnico II	-	4
Física	-	4
Matemáticas II	-	4
Química	-	4

El alumnado cursará 3 materias de modalidad en cada curso

Materias de modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

MATERIAS	PRIMERO	SEGUNDO
Economía	4	-
Griego I	4	-
Historia del mundo contemporáneo	4	-
Latín I	4	-
Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I	4	-
Economía de la empresa	-	4
Geografía	-	4
Griego II	-	4
Historia del arte	-	4
Latín II	-	4
Literatura universal	-	4

Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II	-	4
--	---	---

El alumnado cursará 3 materias de modalidad en cada curso

Materias optativas de oferta obligada para los centros:

MATERIAS	PRIMERO	SEGUNDO
Segunda lengua extranjera I	4	-
Tecnologías de la información y la comunicación.	4	-
Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	4	-
Una de las materias de modalidad	4	-
Segunda lengua extranjera II	-	4
Inglés Profesional	-	4
Una de las materias de modalidad		4

El alumnado cursará 1 materia optativa en cada curso.

### 3.2. Adecuación de los Objetivos generales de las etapas

#### 3.2.1 Adecuación de los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria.

La Educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

**a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.**

*Trabajaremos este punto a través de la participación del alumnado en los procesos de elección democrática de sus representantes, en sus grupos de alumnos, dentro del consejo escolar y el comité medioambiental.*

*Entendemos que el aumento de la participación de todos los colectivos de la comunidad educativa en la vida del centro es un pilar fundamental de la calidad educativa que pretendemos conseguir.*

*Fomentaremos el asociacionismo del alumnado y su implicación en la elaboración de las normas de aula, dentro del marco establecido en las Normas de convivencia, organización y funcionamiento. Y siempre con la participación de la Junta de Delegados.*

*Esta labor que implicará a todos los sectores será un factor fundamental de la cultura de centro.*

**b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.**

*Proponemos como centro realizar un trabajo en este sentido que contrarreste las influencias externas, promoviendo en el alumnado la satisfacción por el trabajo bien hecho, aceptando el esfuerzo que supone y valorándolo como el único medio de promoción personal válido, venciendo el desánimo que en algunas ocasiones pueda acometerles.*

*Igualmente queremos fomentar el trabajo por grupos, cooperativo, interdisciplinar. Por ello buscaremos el compromiso entre el profesorado de realizar una actividad trimestral con una metodología distinta a la que están acostumbrados.*

**c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.**

*Asumiendo las diferencias fisiológicas patentes en esta etapa, sin que eso comporte desigualdad, trasladaremos a los alumnos/as el cuidado del lenguaje y la superación de los estereotipos en la elección de su futuro profesional.*

**d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.**

*El centro se plantea un trabajo continuado y planificado para la mejora de la convivencia y la resolución positiva de los conflictos, creando una estructura específica que coordine la labor que se materializará en medidas como la actuación de los alumnos ayudantes y los equipos de mediación entre otros.*

**e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.**

*Formarse para informarse es la vía por la que apostamos en el Centro para que nuestros alumnos asuman como objetivo la Alfabetización Informacional.*

*Desarrollaremos este aspecto mediante la introducción de las TIC en el trabajo cotidiano del profesorado, en la elaboración de proyectos y la confección de trabajos y participación en concursos. Fomentaremos también el acercamiento de nuestro alumnado a los diferentes soportes digitales que ofrecen actualmente la mayoría de empresas e instituciones. Además de esto, los propios alumnos crearon la página web oficial del centro y la mantienen actualizada.*

**f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.**

*Fomentaremos desde cada materia que la ciencia no son parcelas aisladas, sino que lo aprendido en cada una de ellas es aplicable a las demás, inculcando en el alumnado el correcto uso del lenguaje científico. Propondremos, para una buena asimilación y comprensión de los conceptos científicos, la realización de múltiples actividades prácticas en las que se apliquen las diferentes etapas del método científico.*

*Educar a nuestro alumnado para que afronte los problemas con una actitud positiva, poniendo en juego los conocimientos, habilidades y capacidades de las competencias de aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal.*

**g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.**

*Asumimos la labor tutorial como labor inherente a la función docente. En el Plan de Orientación se recogen las actuaciones a desarrollar en los horarios de tutoría con los alumnos, en Asamblea de Clase por ejemplo, para la consecución del objetivo.*

*Igualmente, el Centro fomenta la participación de la Junta de Delegados. Potenciar el esfuerzo individual para regular el propio aprendizaje y desarrollar las tareas.*

*Colaborar y cooperar en el cuidado y respeto de los materiales e instalaciones del centro.*

*Valorar el trabajo constante y personal.*

*Utilizar el análisis del error como proceso de aprendizaje y no como fracaso personal.*

*El espíritu emprendedor de nuestros alumnos lo fomentaremos a través de su participación en los diferentes proyectos del centro. De la misma manera, las actividades realizadas dentro del Plan de Lectura de tratamiento de diferentes artículos y textos desarrollarán el espíritu crítico del alumnado.*

*Igualmente queremos fomentar el trabajo por grupos, cooperativo, interdisciplinar. Por ello buscaremos el compromiso entre el profesorado de realizar una actividad trimestral con una metodología distinta a la que están acostumbrados.*

**h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.**

*El uso correcto de la lengua no es prioridad de un único departamento sino que es labor de todo el profesorado, la herramienta que utilizamos para implicar a toda la Comunidad Educativa y que da forma al proyecto es nuestro Plan de Lectura.*

**i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.**

*Valorar la importancia de otras lenguas para mejorar la comunicación en una sociedad cada día más plural y globalizada. Se fomentará la realización de actividades como salidas a otros países, tanto en períodos lectivos como no lectivos, intercambios y asistencia a representaciones teatrales y musicales.*

**j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.**

*Identificar y comentar las principales manifestaciones culturales y artísticas de las distintas civilizaciones para comprender, valorar y respetar el legado cultural de los pueblos, la influencia del pasado histórico, así como valorar, respetar, conservar y disfrutar con el patrimonio artístico y cultural.*

**k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.**

*Se trabajará este punto a través de la materia específica de educación física, así como de las actividades extracurriculares que este departamento plantea como complemento (jornadas de juego limpio, competiciones intercentros, maratones comarcales etc....)*

*Buscaremos la colaboración con todas las instituciones que nos puedan aportar formación e información complementaria en el campo de la salud y sexualidad y en el desarrollo de hábitos de vida saludables. Esto se fomenta con la participación en el CROSS de Sacedón, los viajes a Andorra, el día de la bici...*

**l) Conocer y asumir los principios del desarrollo sostenible y su repercusión para toda la sociedad, valorar críticamente el uso del entorno natural, y adquirir hábitos de cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.**

*El proyecto Agenda-21 escolar, arraigado en nuestro centro desde el año 2004, nos sirve de herramienta no solo para gestionar mejor y de manera mas sostenible nuestros recursos desde un punto de vista económico y ecológico, sino además, para habituar a los alumnos a participar en asuntos que afectan a la calidad del medio ambiente y, en general, para fomentar en la comunidad educativa un comportamiento y una conciencia proambiental.*

**m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.**

*La sensibilidad de nuestros alumnos en general se verá desarrollada a través de las diferentes actividades extracurriculares planteadas por los diferentes departamentos. En especial, los diferentes certámenes y concursos tanto literarios como artísticos desarrollados durante el curso, o la asistencia a musicales y obras de teatro, así como la presencia de autores literarios en el centro serán pieza clave en el correcto desarrollo de su sensibilidad y creatividad artísticas.*

*Sin olvidarnos de la concienciación y el respeto por las diversas manifestaciones artísticas.*

**n) Adquirir una preparación básica para la incorporación profesional y aplicar los conocimientos adquiridos como orientación para la futura integración en el mundo académico y laboral.**

*Lograremos este objetivo a través del trabajo específico de los diferentes departamentos, y fomentando la participación del alumnado en todas aquellas actividades organizadas por el centro para contribuir al desarrollo y mejora del entorno social (mercadillo solidario, día del transporte sostenible etc....)*

*En el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se tendrá muy presente el principio de la funcionalidad de los aprendizajes: el alumno debe ver la utilidad de su esfuerzo por aprender reflejada en un aumento de su base de conocimiento académico o en un incremento de sus habilidades para la vida diaria.*

*Tendremos siempre presente a la hora de enseñar que el objetivo último es conseguir ciudadanos con una base cultural amplia y una buena preparación para la vida profesional.*

### 3.2.2. Adecuación de los objetivos generales de Bachillerato

El Decreto 85/2008 de 17-06-2008 por el que se establece y ordena el currículo del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 4 fija como objetivos del bachillerato:

El bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

**a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.**

*Trabajaremos este punto a través de la participación del alumnado en los procesos de elección democrática de sus representantes, en sus grupos de alumnos, dentro del consejo escolar y el comité medioambiental. También fomentaremos su participación en la toma de decisiones que afecten a la vida del centro, en los procesos recogidos en las normas de convivencia, funcionamiento y organización del centro y con la participación activa de la Junta de Delegados.*

*Asumimos la labor tutorial como labor inherente a la función docente. En el Plan de Orientación se recogen las actuaciones a desarrollar en los horarios de tutoría con los alumnos, en Asamblea de Clase por ejemplo, para la consecución del objetivo.*

*Igualmente, el Centro fomenta la participación de la Junta de Delegados. Potenciar el esfuerzo individual para regular el propio aprendizaje y desarrollar las tareas.*

*Colaborar y cooperar en el cuidado y respeto de los materiales e instalaciones del centro.*

*Valorar el trabajo constante y personal.*

*Utilizar el análisis del error como proceso de aprendizaje y no como fracaso personal.*

**b. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico, y prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.**

*Desarrollaremos este aspecto de la formación integral del alumnado a través de las actividades realizadas en las diferentes materias, relacionadas con todos estos aspectos, y a través del Plan de Lectura del centro...*

*Asimismo, fomentaremos la formación y la participación responsable y autónoma de los alumnos en los procesos de mediación en conflictos.*

**c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.**

*Se tendrá muy en cuenta, para trabajar este apartado, el uso por parte del profesorado de un lenguaje correcto, no discriminatorio, y el análisis, valoración crítica y reconducción de todas aquellas situaciones que se produzcan a lo largo del curso y sean susceptibles de esta temática. Además, contaremos con el apoyo específico de los departamentos de orientación y el profesorado especializado en atención de las necesidades específicas. Principalmente con la superación de estereotipos y la sensibilización de las diferencias gracias a las charlas de la DGT con algún minusválido.*

**d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.**

*Desarrollaremos este aspecto a través de todo el trabajo realizado por el equipo interdisciplinar del Plan de Lectura, a través de sus diversas actividades (fomento del uso de la biblioteca, actividades puntuales) así como de la participación del centro en el proyecto “Leer Juntos”, para acercar el concepto de lectura y escritura a los alumnos mediante la visita de diferentes autores. Todo esto se verá complementado por los diversos concursos literarios que se convocarán a lo largo de todo el curso.*

**e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.**

*Esto se conseguirá por medio del trabajo específico de los profesores especializados del Dpto. de Lengua Española y Literatura en las asignaturas correspondientes. Se verá complementado este trabajo, con todo lo realizado a través del Plan de Lectura, ya mencionado en el punto anterior.*

**f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.**

*Al igual que en el caso de la lengua española, este objetivo se conseguirá a través del trabajo específico de los profesores especializados en los diferentes departamentos. Además, se complementará la formación de nuestros alumnos con la participación de éstos en los diferentes intercambios lingüísticos que organizan el AMPA de este centro y los departamentos de lenguas extranjeras. Una manera de terminar de conseguir este objetivo es la organización de viajes al extranjero, y de la asistencia a obras teatrales y musicales en lenguas extranjeras.*

**g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.**

*Desarrollaremos este aspecto mediante la introducción de las TIC en el trabajo cotidiano del profesorado, en la elaboración de proyectos y la confección de trabajos y participación en concursos. Fomentaremos también el acercamiento de nuestro alumnado a los diferentes soportes*

digitales que ofrecen actualmente la mayoría de empresas e instituciones. Además de esto, los propios alumnos crearon la página web oficial del centro y la mantienen actualizada.

De hecho el curso 2009-2010, los chicos de la asignatura de las TIC, viajaron a Hannover, a la exposición informática a nivel mundial.

**h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, y participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.**

*Lograremos este objetivo a través del trabajo específico de los diferentes departamentos, y fomentando la participación del alumnado en todas aquellas actividades organizadas por el centro para contribuir al desarrollo y mejora del entorno social (mercadillo solidario, día del transporte sostenible etc...)*

*En el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se tendrá muy presente el principio de la funcionalidad de los aprendizajes: el alumno debe ver la utilidad de su esfuerzo por aprender reflejada en un aumento de su base de conocimiento académico o en un incremento de sus habilidades para la vida diaria.*

*Tendremos siempre presente a la hora de enseñar que el objetivo último es conseguir ciudadanos con una base cultural amplia y una buena preparación para la vida profesional.*

**i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.**

*A través del trabajo desarrollado por los departamentos de Ciencias y Matemáticas, capacitaremos al alumno para interactuar con el entorno, recoger información de él, clasificarla, interpretarla, representarla y exponerla. Fomentaremos además su espíritu crítico y la utilización del método científico para la resolución de problemas.*

**j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.**

*Retomando el trabajo del punto anterior, utilizaremos este tipo de aprendizaje para la mejora del entorno y la calidad de vida. Esto se verá complementado por el trabajo realizado por el comité medioambiental en el marco del proyecto “Ecoescuelas”.*

**k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.**

*El espíritu emprendedor de nuestros alumnos lo fomentaremos a través de su participación en los diferentes proyectos del centro. Asimismo, las nuevas metodologías de trabajo cooperativo que algunos profesores comenzarán a utilizar a lo largo del presente curso, fomentarán su trabajo en equipo. De la misma manera, las actividades realizadas dentro del Plan de Lectura de tratamiento de diferentes artículos y textos desarrollarán el espíritu crítico del alumnado.*

*Igualmente queremos fomentar el trabajo por grupos, cooperativo, interdisciplinar. Por ello buscaremos el compromiso entre el profesorado de realizar una actividad trimestral con una metodología distinta a la que están acostumbrados.*

**l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.**

*La sensibilidad de nuestros alumnos en general se verá desarrollada a través de las diferentes actividades extracurriculares planteadas por los diferentes departamentos. En especial, los diferentes certámenes y concursos tanto literarios como artísticos desarrollados durante el curso, o la asistencia a musicales y obras de teatro, así como la presencia de autores literarios en el centro serán pieza clave en el correcto desarrollo de su sensibilidad y creatividad artísticas.*

*Sin olvidarnos de la concienciación y el respeto por las diversas manifestaciones artísticas.*

**m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.**

*Se trabajará este punto a través de la materia específica de educación física, así como de las actividades extracurriculares que este departamento plantea como complemento (jornadas de juego limpio, competiciones intercentros, maratones comarcales etc...)*

*Buscaremos la colaboración con todas las instituciones que nos puedan aportar formación e información complementaria en el campo de la salud y sexualidad y en el desarrollo de hábitos de vida saludables . Esto se fomenta con la participación en el CROSS de Sacedón, los viajes a Andorra, el día de la bici...*

**n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.**

*Trabajaremos siempre todos aquellos valores necesarios para desarrollar correctamente la conciencia vial de nuestro alumnado. Asimismo, organizaremos actividades puntuales en las que se les informará y se trabajará sobre este punto.*

*Además, los profesores utilizarán siempre un lenguaje muy correcto en cuanto a este tema y harán especial hincapié en él durante sus conversaciones con los alumnos.*

**ñ. Conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural e histórico de Castilla-La Mancha, para participar de forma cooperativa y solidaria para su desarrollo y mejora.**

*Desarrollaremos este aspecto por medio de las diferentes actividades extracurriculares que los departamentos didácticos organizan, muchas de ellas encaminadas específicamente a fomentar este conocimiento y respeto por nuestro patrimonio (Visitas a zonas de interés cultural, arqueológico etc... dentro de la Comunidad Autónoma)*

#### **4. Los criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado en su conjunto, la orientación y tutoría y cuantos programas institucionales se desarrollan en el centro.**

En este apartado incluimos lo que se denominaba el Plan de Orientación y Atención a la Diversidad (POAD). Ahora, la atención a la diversidad va integrada en este Proyecto Educativo de Centro, por lo que seguimos manteniendo lo que se denominaba POAD en nuestro PEC, incorporando puntos como lo son los agrupamientos flexibles, el Programa de diversificación curricular y las nuevas metodologías.

### **PLAN DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

#### **4. 1. INTRODUCCIÓN**

El documento que se presenta a continuación integra los contenidos del Decreto 138/2002 de 8 de Octubre que ordena la respuesta educativa a la diversidad del alumnado y del Decreto 43/2005, de 26 de Abril por el que se regula la Orientación educativa y profesional.

Resumiendo lo recogido en el apartado del presente PEC, como marco a tener en cuenta para contextualizar las actuaciones relativas a la orientación y a la atención a la diversidad, cabe decir:

1º) Se imparten enseñanzas de ESO y de dos modalidades de bachillerato. La movilidad del profesorado afecta, a un número significativo de componentes de la plantilla, cada curso escolar. Están establecidas y se llevan a cabo de forma sistemática todas las coordinaciones indicadas en la norma.

2º) El centro escolariza alumnos de entre doce y dieciocho años, por tanto preadolescentes y adolescentes. Proceden de familias de variados niveles socioculturales, aumentando progresivamente cada año el número de familias inmigrantes. Además, desde fechas también recientes, a la zona están acudiendo otro tipo de familias, con problemas de desestructuración, normalmente procedentes de los alrededores de Madrid. Del resto, decir que predominan las familias nucleares con la presencia de los dos progenitores. Los estilos educativos observados plasman las dificultades de los padres para educar en una sociedad cada día más compleja y en continua transformación. Así, en ocasiones, se detectan errores como el sobreproteccionismo, la coexistencia pacífica mirando a otro lado, la consideración de que cualquier tiempo pasado fue mejor, y se detectan ausencias importantes como la capacidad para establecer límites, de diálogo, de autoridad afectiva, de capacidad para gestionar los momentos difíciles... Todo ello afecta al nivel de colaboración que las familias ofrecen al centro. Esta colaboración podría elevar su nivel si realmente desde las dos instituciones socializadoras se compartieran de fondo valores como la disciplina personal, la capacidad de trabajo, la resolución positiva de los conflictos, la tolerancia, la solidaridad, el respeto....

Con todo ello, en el marco de la Orientación y de la atención a la diversidad, en el centro se va a actuar teniendo en cuenta los siguientes principios: educación integral, inclusión, mejora de la convivencia y eficiencia en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

#### **4. 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN**

Se redactan estos objetivos específicos del POAD agrupándolos bajo los Principios que les inspiran:

##### **EDUCACIÓN INTEGRAL**

- a) Potenciar aquellas actuaciones encaminadas a tener en cuenta la diversidad del alumnado en los procesos de Enseñanza/Aprendizaje (E/A).
- b) Impulsar la labor tutorial que ha de ejercer el conjunto del profesorado y de manera específica los/as tutores/as.

##### **INCLUSIÓN**

- c) Desarrollar medidas continuadas de prevención y control del absentismo escolar
- d) Implementar metodologías de trabajo individual, en pequeño grupo y en gran grupo, para dar respuesta a los distintos intereses, capacidades, motivaciones y expectativas
- e) Facilitar la integración del nuevo alumnado, especialmente de aquellos que proceden de zonas geográficas o socioculturales diferentes
- f) Optimizar los recursos destinados a paliar las desventajas sociales y culturales de origen

##### **MEJORA DE LA CONVIVENCIA**

- g) Incorporar aspectos de la diversidad cultural que presentan los lugares de procedencia de los alumnos al desarrollo de los procesos de E/A
- h) Insistir, dentro de la educación en valores, en aquellos que hacen alusión a la tolerancia y respeto a la diversidad de género, racial, ideológica, religiosa y de origen.

## **EFICIENCIA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

- i) Favorecer la adecuada relación entre los distintos colectivos que integran la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias
- j) Fomentar la investigación y la innovación educativas
- k) Coordinar actuaciones encaminadas a la inserción y promoción dentro del sistema educativo, del alumnado con necesidades educativas específicas
- l) Trabajar coordinadamente con otras instituciones (Salud mental infanto-juvenil, Servicios Sociales, Ayuntamientos...) para establecer pautas educativas comunes en aquellos casos en que sea necesario
- m) Secuenciar adecuadamente las respuestas educativas diversas que exigen las diferentes agrupaciones de alumnos y las diferentes situaciones personales
- n) Facilitar las labores de asesoramiento a realizar desde las estructuras específicas de orientación

### **4. 3. CRITERIOS GENERALES QUE GUÍAN LA RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO**

Los criterios generales de este POAD están avalados por los principios de normalización, integración e inclusión escolar, compensación, discriminación positiva e interculturalidad:

- Se tratará de buscar una metodología que atienda a las diferentes motivaciones, intereses y capacidades del alumnado.
- El valor del respeto a las diferencias de toda índole será labor prioritaria de la acción tutorial.
- Se asegurará el caudal de información necesario para conocer lo antes posible las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos que componen cada grupo.
- La diversidad como fuente de enriquecimiento personal será contenido del proceso de Enseñanza/Aprendizaje (E/A).
- Se garantizará el tratamiento de la tolerancia y respeto a la diversidad.
- Los trabajos –individuales y de grupo-, las actividades extracurriculares y complementarias, se perfilarán teniendo en cuenta las diferentes motivaciones e intereses de los alumnos.
- La respuesta educativa a alumnos en desventaja social, se coordinará con las actuaciones que realicen otros organismos o instituciones que trabajen en su ámbito familiar.

- Se incorporarán jornadas interculturales que fomenten la integración de los alumnos inmigrantes. Así mismo, los Departamentos Didácticos que lo consideren oportuno, incluirán en sus enseñanzas, contenidos procedentes de otras culturas.
- Si las circunstancias del grupo lo permiten, se procurará que el profesorado de apoyo realice sus funciones dentro del contexto del aula.

#### **4. 4. ACTUACIONES, PROCEDIMIENTOS Y RESPONSABLES DEL PLAN**

##### **4. 4. 1. Medidas de carácter general dirigidas a todo el alumnado**

Son todas aquellas estrategias dirigidas a la adecuación de los elementos prescriptivos del currículum al contexto sociocultural del centro y a las características del alumnado, para dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, ritmos o estilos de aprendizaje y que son de aplicación común a todo el alumnado:

*A.- Desarrollo de la Orientación Personal, Escolar y Profesional:* se regirá por lo establecido en este documento. La responsabilidad, según el Decreto 43/2005, la comparte todo el profesorado, y de forma específica los tutores/as y el DO. Toda la labor la coordinará la Jefatura de Estudios. Cabe destacar, en este contexto, que los alumnos, al finalizar su periodo de escolaridad obligatoria recibirán el Informe de Final de Etapa; para su elaboración razonada, además del conocimiento del alumnado por parte de sus tutores y de la revisión de su historial escolar, se pasará a los alumnos de 4º de ESO un test de preferencias profesionales y una batería de aptitudes.

*B- Optatividad y Opcionalidad:* nos atenderemos a lo reflejado en el apartado del presente PEC.

El procedimiento de la elección por parte del alumnado de las materias optativas se realizará como sigue:

- Los alumnos que ingresen a 1º de ESO traerán marcada la optativa desde su Colegio de Infantil y Educación Primaria (CEIP) de origen, una vez consensuada la decisión con el DO y Jefatura de Estudios (JE) del IES en la reunión a celebrar a final de cada curso para dar cuenta de los alumnos de nuevo ingreso.
- Para los demás cursos, será trabajo de tutoría en el tercer trimestre la información de cada una de las materias optativas del siguiente nivel académico. Para ello, los Departamentos didácticos a las que estén adscritas dichas materias optativas elaborarán una información escrita que servirá de base para ese trabajo de tutoría. Esta labor se propondrá desde el DO, y se coordinará por la JE.
- Se pondrá especial énfasis en los itinerarios educativos más adecuados a cada uno de las elecciones opcionales de 4º de ESO.

La responsabilidad del buen funcionamiento de esta medida de atención a la diversidad, recae, por un lado en la CCP que establece la concreción del espacio de optatividad para cada nivel y por otro lado, en cada uno de los profesores que imparten las materias. Además el Departamento de Orientación es responsable de la difusión adecuada de esta medida. En cuanto a la opcionalidad, los profesores que imparten cada materia, serán los responsables de una buena información al alumnado.

*C- Metodología:* Se procurará combinar actividades que impliquen el trabajo individual, con otras que conlleven técnicas de trabajo cooperativo. La responsabilidad en este caso, también funciona a varios niveles: por un lado a la CCP le compete establecer criterios generales sobre metodología y por otro lado los Departamentos didácticos deben clarificar en sus Programaciones la metodología que van a utilizar.

### Nuevas Metodologías

#### Objetivos:

- Promover en el profesorado del centro el interés por las nuevas metodologías de enseñanza, que faciliten su labor y la consecución de los objetivos mínimos por parte de todo el alumnado en cada una de las diferentes materias.
- Facilitar al alumnado su proceso de aprendizaje, haciéndolos más partícipes de él.
- Aumentar la motivación del alumnado, al implicarlos más en la creación de las actividades que se van a desarrollar.

#### Tareas:

- Encontrar y formar al profesorado en materia de nuevas metodología y prácticas didácticas, como las ya realizadas por el departamento de Matemáticas durante los últimos cursos en materia de aprendizaje cooperativo.
- Controlar la puesta en práctica de dichas metodologías, en las que se comparen y compartan experiencias de las que todos podamos aprender.
- Buscar el compromiso de una tarea al trimestre en aprendizaje cooperativo, en trabajo interdisciplinar, trabajando en competencias.

Creación de un banco de estos materiales que ayuden a poner en práctica dichas metodologías en todas las materias.

*D- Adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado:* la intervención educativa utiliza varios recursos didácticos, tanto impresos como audiovisuales; en ambos casos se efectúa la adaptación de los mismos que se considera adecuada, teniendo en cuenta los destinatarios de dicha intervención, considerados individualmente y en grupo.

*E- Trabajo cooperativo del profesorado:*

- En las reuniones de los Departamentos Didácticos se establecen líneas de actuación común en cada materia dependiente.
- En las reuniones de ciclo entre Tutores, Orientadora y Jefatura de Estudios, se coordina la acción tutorial y la intervención con determinados alumnos.
- En las reuniones del DO, se acuerdan las actuaciones del personal de apoyo ordinario al centro: PT, AL y Fisioterapeuta.
- En la CCP se consensúan las directrices para el trabajo de la orientación y didáctico.
- Se producen reuniones entre el Equipo Directivo (ED) y la Orientadora.
- En las Juntas de Evaluación se toman acuerdos para llevar a la práctica.
- En la atención a Alumnos Con Necesidades Educativas y de Apoyo Educativo (ACNEAEs), existe coordinación entre el profesorado y el profesorado de apoyo.
- Se coordina el trabajo del profesorado que imparte los dos niveles de los grupos flexibles, en aquellas materias en las que cada curso se determine esta medida.
- Se trabaja en diversos grupos para atender las necesidades de trabajo que surgen de las directrices de la CCP, cada curso escolar.

*F- Permanencia de un año más en un curso:* se observa la normativa al respecto.

*G- Programas de absentismo, educación en valores, habilidades sociales, acceso al mundo laboral y transición a la vida adulta:* ya hay constituida en la zona una comisión de absentismo. No obstante, se observa escrupulosamente lo establecido en la Orden para la prevención y control del absentismo escolar en CLM, respecto al procedimiento, habiéndose llegado, siguiendo las directrices recibidas, a comunicarlo a los Servicios Sociales. Todo el trabajo relativo a valores, habilidades sociales y facilitación del paso a la vida adulta, se articula en la acción tutorial.

*G- Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI):* se realizan los correspondientes informes psicopedagógicos y los correspondientes Dictámenes de Escolarización a los alumnos que habiendo cumplido 16 años y no habiendo obtenido el Graduado ESO, manifiestan su interés por continuar su formación por esta vía. De esta forma se contribuye a evitar el abandono prematuro y definitivo del sistema educativo.

#### **4. 4. 2 Actuaciones con el Alumnado CNEAE**

***A- Alumnos inmigrantes***

***Identificación***

- Prueba de nivel de lenguaje oral y escrito.
- Detección de su nivel de competencia curricular en cada materia.

#### Intervención

- Posibles clases de apoyo para afianzamiento del idioma durante el tiempo que se determine.
- Posibles documentos de trabajo individuales o adaptaciones curriculares individuales, dependiendo del desfase curricular en cada materia.
- Coordinación del profesorado de Lengua con el profesorado de apoyo para los contenidos de aprendizaje y para la evaluación.

#### Seguimiento

- En las reuniones del Departamento de Lengua y Literatura para ver la marcha del proceso de E/A del idioma.
- En las reuniones de los Departamentos a los que correspondan los PTIs o los documentos de trabajo de que hayan sido objeto, para ver la necesidad de la continuidad de la medida.
- En las reuniones del DO, cuando haya que revisar las medidas que se llevan a cabo.

### ***B- Alumnos inmigrantes con desconocimiento del castellano***

#### Identificación

- Observación

Intervención: priorizará, durante el tiempo que se considere oportuno la adquisición del idioma vehicular.

- Horario, según proceda, para inmersión lingüística. El profesorado que se hará cargo de esta medida, seguirá el siguiente orden de prioridades: profesorado de Ámbito Sociolingüístico (ASL), profesorado de Departamento de Lengua, Profesorado de Departamentos de Inglés o Francés.
- Atención individualizada en las diferentes materias y observación, en el menor tiempo posible.
- Posibles planes de trabajo individuales, dependiendo del desfase curricular en cada materia.
- Coordinación del profesorado que atiende al alumno

#### Seguimiento

- En las reuniones de los Departamentos encargados de la inmersión lingüística, para ver la marcha del proceso de E/A del idioma.

- En las reuniones de los Departamentos a los que correspondan los PTIs de que hayan sido objeto, para ver la necesidad de la continuidad de la medida.
- En las reuniones del DO, cuando haya que revisar las medidas que se llevan a cabo.

### ***C- Alumnos con dificultades de aprendizaje***

#### Identificación:

- Los alumnos que se incorporan en 1º de ESO, vienen acompañados de un informe en el que se puede apreciar si tienen o no dificultades de aprendizaje.
- En los procesos de evaluación inicial a realizar al comienzo de cada curso, se concederá especial importancia a la información a la Junta de Evaluación de los alumnos que se considera que tienen dificultades de aprendizaje en alguna materia.
- Para los alumnos procedentes de centros distintos a los adscritos al IES está regulada la documentación a intercambiar entre centros, entre la que se halla información relativa a sus posibles dificultades de aprendizaje.
- No se descarta la posibilidad de que en cualquier momento de la escolaridad, un alumno pueda presentar dificultades transitorias o permanentes de aprendizaje, que serán detectadas por el profesorado correspondiente.

#### Intervención

- Establecimiento de horario de apoyo, según disponibilidad del profesor especialista en Pedagogía Terapéutica. Se priorizarán las materias instrumentales.
- Si el horario del profesorado de ámbito lo permite, siempre y cuando no puedan ser atendidos por PT, será este profesorado el que se haga cargo del apoyo.
- Se fomentará la coordinación del profesorado que atiende al alumno.
- La responsabilidad del proceso de evaluación recae en el profesorado de la materia correspondiente quién se coordinará a tal efecto con el profesorado de apoyo.
- Determinación del nivel de competencia curricular en las materias en las que presenta dificultades. Esta determinación puede derivar de un proceso de observación rigurosa o de la aplicación de pruebas pasadas a tal fin.
- Generación de PTIs, según se precise, una vez determinado el Nivel Curricular.

#### Seguimiento

- En las reuniones de los Departamentos a los que correspondan los PTIs de que hayan sido objeto, para ver la necesidad de la continuidad de la medida.

- En las reuniones del DO, cuando haya que revisar las medidas que se llevan a cabo y para comentar cualquier incidencia del proceso de E/A.

***D- Alumnos con discapacidad física, psíquica o sensorial:***

*Identificación*

- Su detección se realiza a través de diferentes vías: informes médicos, información de las familias, procesos de evaluación psicopedagógica.

*Intervención*

- La intervención psicopedagógica que se llevará a cabo se regirá por los principios de normalización, integración e inclusión escolar y discriminación positiva.
- Se priorizarán las medidas de carácter general y normalizador y sólo se acudirán a medidas extraordinarias cuando se agoten las anteriores.
- Determinación del nivel de competencia curricular en las materias en las que presenta dificultades. Esta determinación puede derivar de un proceso de observación rigurosa o de la aplicación de pruebas pasadas a tal fin.
- Generación de PTIs, según se precise.
- Establecimiento de horario de apoyo, según disponibilidad del profesor especialista en pedagogía terapéutica y el grado de las necesidades específicas. Se priorizarán las materias instrumentales.
- Se fomentará la coordinación del profesorado que atiende al alumno.
- La responsabilidad del proceso de evaluación recae en el profesorado de la materia correspondiente quién se coordinará a tal efecto con el profesorado de apoyo.
- Se procurará en los casos de alumnos con discapacidad física respetar el horario de Educación Física con el grupo de referencia.

### Seguimiento

- En las reuniones del DO, cuando haya que revisar las medidas que se llevan a cabo y para comentar cualquier incidencia del proceso de E/A.
- En las reuniones de los Departamentos a los que correspondan los PTIs que hayan sido objeto, para ver la necesidad de la continuidad de la medida.

### ***E- Alumnos con trastornos graves de conducta:***

#### Identificación

- Su detección deriva de la observación y, en algún caso, de los contactos con los Servicios de Salud Mental Infanto-Juvenil.

#### Intervención

- Cuando la conducta grave se manifieste en absentismo, se pondrá en marcha el procedimiento especificado en la Orden de prevención y control del absentismo escolar en CLM.
- Cuando el alumno/a presente desfase curricular de más de dos años, la intervención educativa se regirá por los correspondientes PTIs.
- La determinación del nivel de competencia curricular en las materias en las que presenta desfase puede derivar de un proceso de observación rigurosa o de la aplicación de pruebas pasadas a tal fin.
- En los casos en que sistemáticamente se desatiendan las normas de centro y/o de aula se estará a lo dispuesto en el documento “Normas de convivencia organización y funcionamiento”.

Con las familias de los alumnos ACNEAE se mantendrán reuniones sistemáticas para intercambio de información.

Los PTIs priorizan objetivos funcionales y normalmente se establecen por trimestres. Una copia de las mismas será entregada al DO para su archivo, que facilitará la continuidad del proceso de E/A a través de los diferentes cursos académicos y otra copia al alumno y a su familia.

Además de lo anterior se añaden medidas ordinarias como los:

#### Agrupamientos flexibles:

Objetivos:

- Conocer al máximo el nivel de competencia curricular inicial de nuestros alumnos al empezar cada nuevo curso de la ESO.
- Potenciar al máximo el desarrollo de sus capacidades dentro de todas las materias, prestando especial atención a las de Lengua Española, Matemáticas y Lengua Extranjera.
- Utilizar nuevas técnicas y metodologías de aprendizaje para fomentar y potenciar la motivación en nuestros alumnos.
- Facilitar a nuestros alumnos la adquisición de los contenidos mínimos en materias de fundamental importancia, teniendo en cuenta sus peculiaridades y necesidades; y desarrollando siempre las competencias básicas y formándoles como personas.

Tareas:

- Crear un informe inicial de competencia curricular de los alumnos en los distintos departamentos didácticos, que compararemos con otro realizado por los mismos profesores una vez finalizado el paso del alumno por los agrupamientos flexibles.
- Evaluar la efectividad de este tipo de agrupamientos, comparando resultados con los obtenidos durante otros cursos, y preguntando a los propios alumnos.
- Elaborar un informe final de reflexión y elaboración de propuestas de mejora para cursos posteriores.

Sin olvidarnos de las medidas extraordinarias, como el:

#### Programa de Diversificación Curricular

Objetivos:

- Mejorar ostensiblemente la motivación presentada por estos alumnos.
- Hacerlos partícipes de su propio proceso de formación, para intentar con ello que le presten más atención.
- Poner en práctica las nuevas metodologías educativas, para poder modificarlas y adaptarlas a las necesidades de cada grupo.

Tareas:

- Poner en práctica las técnicas de trabajo cooperativo en estos grupos, según la formación recibida por un parte del profesorado de este centro durante el curso 2007/08.
- Crear actividades y dinámicas de aprendizaje que resulten más atractivas y motivadoras para este tipo de alumnado, para que puedan

llegar así a adquirir los conocimientos mínimos necesarios para que titulen.

### **4. 4. 3. TUTORÍA**

#### **A) ACTUACIONES EN EL TERRENO TUTORIAL CON LOS ALUMNOS**

La formación integral de los alumnos de nuestro centro que tenemos planteada como objetivo en el PEC, obliga a asumir de forma consciente y responsable de la Tutoría como inherente a la FUNCIÓN DOCENTE.

Parcelas de la formación relacionadas con el autoconocimiento, el desarrollo de la capacidad de crítica, las tomas de decisiones responsables, el fomento de la iniciativa, el gobierno personal y eficaz de las tareas educativas que tienen que acometer los alumnos, el desarrollo de las habilidades de relación y comunicación interpersonales.....etc, exigen que, junto a la formación académica en los distintos ámbitos del conocimiento, se desarrollen acciones encaminadas a preparar a nuestros alumnos en todos esos aspectos que van a complementar sus conocimientos técnicos y que en definitiva les van a ayudar a convertirse en un futuro en ciudadanos libres, responsables y con capacidad de autoorientación, situación que les permitirá insertarse en la sociedad de manera creativa y transformadora.

Ahora bien, una acción tutorial que cumpla estas funciones, precisa planificarse. La falta de planificación por un lado, puede suponer desmotivación y falta de interés en los alumnos si un año tras otro realizan actividades similares con sus tutores y por otro, resulta poco funcional, porque obliga a inventar, en cada momento, lo que hemos de hacer, lo que apunta a un sometimiento excesivo a lo inmediato y a lo urgente, que con demasiada frecuencia nos impide dedicarnos a lo importante.

Todo lo anterior justifica la necesidad de planificar el desarrollo de la acción tutorial en el centro, aclarando los objetivos, contenidos y las actividades a realizar y clarificando el papel de todos los profesionales involucrados en ellas.

#### **1. OBJETIVOS GENERALES**

- 1) Favorecer los procesos de desarrollo de la personalidad, de la propia identidad y de un sistema de valores, en cada alumno.
- 2) Proporcionar técnicas y habilidades de estudio que permitan a los alumnos elaborar estrategias propias encaminadas a optimizar el rendimiento en el trabajo escolar.

- 3) Favorecer el desarrollo de capacidades que permitan realizar con éxito la toma de decisiones y construir un proyecto de vida acorde con las motivaciones e intereses personales.
- 4) Potenciar aquellas capacidades que estén ligadas a la actividad emprendedora y que favorezcan la iniciativa personal.
- 5) Posibilitar la asunción de la igualdad entre hombre y mujeres, tanto racional como emocionalmente.
- 6) Facilitar la adquisición de una actitud crítica ante el hecho en sí del consumismo y la transmisión de habilidades para desenvolverse con seguridad y para ejercer sus derechos con responsabilidad ante una situación de consumo.

## **2.- CONTENIDOS**

Siguiendo la Resolución de 29 de Julio de 2005 por la que se dictan instrucciones para la elaboración de los Planes de Orientación de centro, en su apartado tercero, se considera necesario abordar en la Tutoría los siguientes contenidos:

**ÁMBITO I: APRENDER A CONVIVIR Y SER PERSONA.**

**ÁMBITO II: APRENDER A ELEGIR Y A TOMAR DECISIONES.**

**ÁMBITO III: APRENDER A APRENDER Y A PENSAR**

**ÁMBITO IV: APRENDER A EMPRENDER.**

**ÁMBITO V: APRENDER A CONSTRUIR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES  
Y MUJERES**

Además nuestro centro ha considerado importante añadir también:

**ÁMBITO VI: APRENDER A CONSUMIR**

A continuación se hace una breve reseña de lo que suponen cada uno de estos ámbitos. Al final de cada ámbito, se hace imprescindible la especificación de los contenidos mínimos a tratar durante un año escolar, dado que se comprende que la amplitud de cada uno de ellos hace inviable, en la mayoría de los casos, un tratamiento completo.

**ÁMBITO I: APRENDER A CONVIVIR Y SER PERSONA**

Por el hecho de ser seres humanos, cada uno de nosotros somos PERSONA, desde el mismo momento del nacimiento. Sin embargo, ser persona, tiene también una connotación cultural y moral, en la cual la persona no nace, sino que SE HACE, SE EDUCA. Toda acción educativa puede concebirse como el esfuerzo sistemático para ayudar a las jóvenes generaciones a CONVERTIRSE EN PERSONAS.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Conseguir que los alumnos adolescentes se perciban a sí mismos como personas con continuidad a pesar de los cambios que están sufriendo.*
- 2. Permitir que el despegue necesario que el adolescente hace de sus progenitores, sea un proceso, con ciertas ambivalencias, pero finalmente productivo para su identidad personal.*
- 3. Que a través de ese proceso de desarrollo coherente del “concepto de sí mismo”, encuentren los adolescentes su puesto en la sociedad.*

Este aspecto de la formación de los alumnos obliga a tratar los siguientes **CONTENIDOS**

- 1. EL EQUILIBRIO PERSONAL:** en la adolescencia, el proceso de convertirse en persona pasa a través de una encrucijada crítica: la de construir la propia identidad que se vinculará estrechamente con la propia historia del adolescente y quedará marcada por las vivencias del momento.

Se trata de ayudar a que los alumnos alcancen un equilibrio personal que les permita vivir en sociedad y relacionarse con los demás como persona psicológicamente sana y madura.

- 1.1 Autoconocimiento.
- 1.2 Autoestima.
- 1.3 Gestión del estrés y técnicas de relajación.

- 2. HABILIDADES SOCIALES:** los seres humanos somos sociales por naturaleza. Por nuestra relación con otros desarrollamos capacidades tan importantes como el habla. Es por esa misma naturaleza social por la que estamos obligados a ir aprendiendo, desde la más tierna infancia, habilidades de relación que hagan a nuestra conducta adaptativa, sin desdibujar las identidades personales.

- 2.1 Asertividad; pasividad; agresividad.

2.2 Aprendizaje cooperativo. Equipos de trabajo.

2.3 Formamos grupo.

2.4 Dilemas morales.

**3. HABILIDADES COMUNICATIVAS:** un uso adecuado de la capacidad humana del lenguaje es una de las conductas más complejas y elaboradas que debemos aprender. En el plano de la acción tutorial, abordaremos el lenguaje desde un punto de vista funcional, considerando que cumple un papel fundamental en las relaciones que mantenemos con otros semejantes.

3.1 Aprender a dialogar.

3.2 Expresión adecuada de opiniones y sentimientos.

3.3 Hacer frente a las agresiones.

3.4 Iniciar y mantener una comunicación.

## **ÁMBITO II.- APRENDER A ELEGIR Y A TOMAR DECISIONES**

La enseñanza y el aprendizaje de la toma de decisiones consiste en encontrar una conducta adecuada para resolver una situación problemática, en la que además, hay una serie de sucesos inciertos. Una vez que se ha detectado una amenaza, real, imaginaria, probable o no, y se ha decidido hacer un plan para enfrentarse a ella, hay que analizar la situación: hay que analizar los elementos que son relevantes y obviar los que no lo son, y analizar las relaciones entre ellos y la forma que tenemos de influir en ellos. Este paso puede dar lugar a problemas, cuando se tienen en cuenta aspectos irrelevantes y se ignoran elementos fundamentales del problema. Una vez determinada cual es la situación problemática y analizada, es necesario elaborar modelos de acciones alternativas, extrapolarlas para imaginar el resultado final y evaluarlo.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. *Aprender a distinguir una situación problemática de otra que no lo es, además de intentar que el alumno sepa definir, brevemente, la esencia de dicho problema*
2. *Entrenar al alumno para que adquiera cierta claridad en el proceso de toma de decisiones.*
3. *Mejorar en el establecimiento de alternativas posibles para la solución de las situaciones problemáticas.*

Para conseguir este tipo de aprendizajes, se deben trabajar los siguientes

## CONTENIDOS

1. **DEFINICIÓN DEL PROBLEMA:** problema se define como “una situación real o imaginada en la vida que requiere respuestas por parte del sujeto , pero que no están disponibles o no son identificables por él. Las demandas de la situación pueden provenir del exterior del individuo pero también de sus propios objetivos o valores.
  - 1.1 ¿Cuál es el problema?
  - 1.2 ¿Por qué decimos que es un problema?
  - 1.3 ¿Es tan grave el problema que precisa una toma de decisión?
  
2. **ESTABLECIMIENTO DE POSIBLES SOLUCIONES:** aquí lo importante es demostrar que escribiendo un plan, anotando las fases y las actividades que habrá que hacer, se estará más seguro de uno mismo y se podrá ver con mayor claridad lo simple o lo complejo de una estrategia calculada. Es una fase que depende de la creatividad del individuo, ya que se trata de imaginar las alternativas posibles para solucionar el problema.
  
3. **ANÁLISIS DE LAS SOLUCIONES PROPUESTAS: VENTAJAS Y DESVENTAJAS:** hay que tener en cuenta que a la hora de tomar decisiones, el propio conocimiento y el conocimiento de la información pertinente y relativa al problema en cuestión es fundamental. Se trata de enseñar a los alumnos que cada solución posible implica reflexionar sobre esos conocimientos y de esa manera poder valorar las diferentes alternativas de solución, teniendo en cuenta los objetivos últimos que se persiguen.
  - 1.1 Conocer mis valores.
  - 1.2 Conocer mis aptitudes.
  - 1.3 Cómo me veo y cómo me ven.
  - 1.4 Conocer mi personalidad.
  - 1.5 Conocer mi rendimiento escolar.
  
4. **ELIMINACIÓN DE ALTERNATIVAS:** una vez analizadas las ventajas e inconvenientes de cada posible alternativa, se eliminarán aquellas opciones menos ventajosas para poder producir el resultado que se persigue.

5. **ELECCIÓN DE LA ALTERNATIVA MÁS ADECUADA:** de todas las alternativas no eliminadas, hay que descubrir los riesgos que se derivan de su elección. Se trata de reconocer el concepto de riesgo. Cuanto más se valore un resultado, más dispuesto se estará a arriesgarse por conseguirlo, aceptando incluso, las posibles consecuencias negativas que ello reporte. El grado de riesgo es inversamente proporcional a la cantidad y calidad de la información que se tenga del problema y al conocimiento exhaustivo de cada alternativa de solución.
6. **SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE SOLUCIÓN DEL PROBLEMA:** es el momento de repasar lo que se ha realizado con objeto de aprender para el futuro.

### **ÁMBITO III.- APRENDER A APRENDER Y A PENSAR**

Entre los fines generales de la educación se señala “*la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos*”. En el mismo sentido, se señala que el Sistema Educativo preparará a los alumnos para *aprender por sí mismos*, dentro del principio básico de formación permanente.

Cabe distinguir entre capacidad de pensar y conocimiento. Éstos son interdependientes entre sí, pero distintos. El pensamiento hábil es la capacidad de aplicar el conocimiento de un modo eficaz, por esto cuanto más conocimiento se tenga de las materias curriculares, es más probable que el pensamiento sea rico y la ejecución intelectual más eficaz.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. *Proporcionar técnicas y habilidades de estudio que permitan a los alumnos elaborar estrategias propias encaminadas a optimizar el rendimiento en el trabajo escolar.*

### **CONTENIDOS**

Una variedad de los programas de enseñar a pensar son los programas denominados de **TÉCNICAS DE ESTUDIO**, cuyo fin es favorecer aquellas que predisponen y preparan para un aprendizaje mejor, más funcional y no únicamente las que preparan para exámenes.

Conviene, pues, explicar en qué consisten estas técnicas, cuál es su utilidad y cómo se pueden aplicar en el estudio responsable de cada día. Las técnicas que nos proponemos trabajar con los alumnos, a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato son: **lectura, comprensión lectora, subrayado, resumen, esquema, mapa conceptual, cuadro sinóptico, técnicas para mejorar la retención y el recuerdo y enseñar a los alumnos a planificar su tiempo de trabajo.**

## **1. LECTURA.**

La lectura es una de las actividades más frecuentes y la actividad de mayor importancia en el estudio. Leer es entender lo que el autor quiere decirnos y ello requiere reflexión y esfuerzo mental.

Un estudiante es un buen lector cuando es capaz de comprender el contenido del texto escrito, de juzgarlo y de apreciar su valor informativo.

Existen cinco formas de leer, y se considera que alguien es un buen lector cuando domina las cinco con habilidad:

- 1.1 Lectura global.*
- 1.2 Lectura selectiva.*
- 1.3 .Lectura comprensiva.*
- 1.4 Lectura crítica.*
- 1.5 Lectura reflexiva.*

## **2. COMPRENSIÓN LECTORA.**

Se refiere a la capacidad del lector de captar el significado de un mensaje transmitido a través de un texto por su autor.

Comprender no es nunca una cuestión de todo o nada, sino una actividad constructiva que permite niveles y matices diferentes de comprensión y en la cual intervienen una gran cantidad de factores como la formación cultural del estudiante, el dominio del vocabulario o la posesión de una adecuada técnica de lectura.

### **3. EL SUBRAYADO.**

Es una técnica de análisis que servirá de base a otras técnicas posteriores (resumen, esquemas, fichas, etc.), y que consiste en poner de relieve o destacar aquellas ideas o datos fundamentales de un tema que merecen la pena ser tenidos en cuenta para ser asimilados y atendidos.

En el estudio activo, la técnica del subrayado facilita sobremanera el estudio de asimilación y memorización, así como los repasos posteriores.

Los distintos tipos de subrayado que proponemos trabajar son:

- 3.1 Subrayado lineal.
- 3.2 . Subrayado lateral.
- 3.3 Subrayado estructural.
- 3.4 Subrayado de realce.

### **4. EL ESQUEMA.**

Es la expresión práctica del subrayado, tanto lineal como estructural y contiene las ideas principales de un tema estructuradas de un modo lógico y estructurado. Estas, aparecen organizadas, relacionadas, completadas y enriquecidas por las ideas secundarias.

Podemos decir por tanto que el esquema es la síntesis ordenada y lógica de las ideas de un tema presentada de un modo visual, conciso e intuitivo que permite la comprensión rápida de la estructura global y sectorial de dicho tema. Esta es la gran ventaja del esquema sobre las demás técnicas de síntesis que permite captar de un vistazo lo esencial.

No hay un modelo único sino que al estudiante le corresponde decidir qué tipo de esquema utilizará en cada caso.

Los tipos de esquema que se proponen son:

- 4.1. De llaves.
- 4.2. De ángulos o de flechas.
- 4.3. El diagrama.
- 4.4. De barras.

## **5. RESUMEN.**

Es una técnica de síntesis en la que se comprime el contenido fundamental de un tema. Es el fruto del subrayado lineal.

Debe ser: breve, completo, claro, continuo, personal, integrado, fiel.

## **6. MAPA CONCEPTUAL.**

Tiene por objeto expresar de modo explícito las relaciones significativas entre conceptos en forma de proposiciones.

La estructura de un mapa conceptual no tiene por qué ser rígida. Debe hacer referencia a diferentes niveles y segmentos:

- El *nivel* recoge aquellos conceptos que tienen aproximadamente la misma extensión o jerarquía y se sitúan en el mapa a la misma altura en sentido horizontal.
- El *segmento* está constituido por los conceptos situados en la misma línea vertical.

## **7. EL CUADRO SINÓPTICO**

Es la técnica de síntesis que proporciona la visión de conjunto de un tema mediante un cuadro comparativo y relacional de doble entrada. Las relaciones quedan representadas a través de la intersección (casilla) entre la dirección horizontal (fila) y la dirección vertical (columna). En cada casilla aparecerán palabras breves, significativas y concretas, simplificando el texto al máximo.

## **8. TÉCNICAS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN Y EL RECUERDO.**

Definimos la memoria como la capacidad intelectual que nos permite evocar experiencias, conocimientos, informaciones pasadas...

Los psicólogos distinguen tres tipos de memoria:

- 8.1 La memoria inmediata.
- 8.2 La memoria a corto plazo.
- 8.3 La memoria a largo plazo.

## **9. ENSEÑAR A LOS ALUMNOS A PLANIFICAR SU TIEMPO DE TRABAJO**

El estudiante a de tener en cuenta las siguientes cuestiones:

- Cuándo estudiar, cuánto tiempo.
- *El momento de preparación.* Los cinco primeros minutos del trabajo estarán dedicados a preparar el material.
- *El tiempo de descanso.*
- *Las materias de estudio.*
- Temporalización en la planificación: *planificación a largo plazo* (calendario del Curso). *Planificación a medio plazo* (plan trimestral). *Planificación a corto plazo* (plan semanal). *Planificación del estudio diario* (programa personal de trabajo-estudio).

## **ÁMBITO IV.- APRENDER A EMPRENDER**

Aprender a emprender y fomentar el espíritu de iniciativa deben convertirse en importantes preocupaciones de la educación, con el fin de facilitar las posibilidades de formación general de la personalidad, a través del estímulo en la promoción de valores como: progreso, compromiso, trabajo, honestidad, responsabilidad y preparación.

La complejidad cada vez mayor de las opciones cara a los itinerarios formativos y a la incorporación a la vida laboral exige una formación y una constante puesta al día en este ámbito. Además esta formación supone un buen recurso para conocer las posibilidades de un alumno al terminar las diversas etapas educativas.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1. Fomentar la autonomía del alumno para realizar algunos trabajos tanto académicos como no académicos.*
- 2. Promover la curiosidad de nuestros alumnos por aquellos ámbitos que les sean desconocidos y que les resulten atractivos.*
- 3. Favorecer lo máximo posible las capacidades creativas empleando La imaginación.*
- 4. Desarrollar la habilidad para enfrentarse adecuadamente a situaciones adversas y eventos traumáticos.*

El trabajo en este ámbito obliga a tratar los siguientes

### **CONTENIDOS**

- 1. INICIATIVA:** Significa la competencia en acción, el compromiso del sujeto, no en relación a las reglas prescritas, sino en relación a aquellas que su iniciativa suscite.
- 2. CREATIVIDAD** Esta competencia estaría muy relacionada, con lo novedoso, original y sorprendente. Sería una determinada forma de elaborar o manipular mentalmente la información, que daría lugar a un cierto tipo de productos originales y de calidad.
- 3. CONFIANZA EN SÍ MISMO:** como el conjunto de vivencias, ideas, opiniones, sentimientos y actitudes que tenemos hacia uno mismo. Es la imagen que el individuo se forma de su propia persona en la que se refleja, en síntesis, todo lo que ha hecho y ha sido, con todo lo que es y hace y además con lo que quiere hacer y ser.
- 4. CAPACIDAD DE ASUMIR RIESGOS:** Es un conjunto de atributos y habilidades innatas y adquiridas para afrontar adecuadamente situaciones adversas, como factores estresantes y situaciones arriesgadas.

5. **CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN:** Capacidad general de individuos de adaptarse a los daños posibles, de aprovecharse de las oportunidades o de gestionar las consecuencias. Es el proceso por el cual un grupo o un individuo modifica sus patrones de comportamiento para ajustarse al medio social en el que se mueve en función de los cambios que este medio experimente.

## 6. CAPACIDAD DE TRABAJO INDIVIDUAL Y EN GRUPO

- El trabajo individual posibilita que cada persona trabaje a su propio nivel y ritmo desde sus capacidades y la situación en que se encuentra.
- El trabajo en grupo se basa en el concepto de que el hombre es un ser social, que depende en gran parte del prójimo para desenvolverse, en la práctica, sus posibilidades. Los principios sobre los cuales se basa el trabajo en grupo son:
  - i. Hay necesidades humanas que los individuos satisfacen únicamente reuniéndose en grupo.
  - ii. Infiuye el comportamiento individual el hecho de pertenecer a un grupo.

7. **RESPONSABILIDAD** Es la virtud o disposición habitual de asumir las consecuencias de las propias decisiones, respondiendo de ellas ante alguien. Responsabilidad es la capacidad de dar respuesta de los propios actos. Una persona responsable toma decisiones conscientemente y acepta las consecuencias de sus actos, dispuesto a rendir cuenta de ellos.

8. **PERSEVERANCIA:** Es el valor de esforzarse continuamente, para superar todo obstáculo que se pueda atravesar en la lucha por alcanzar el triunfo. Es un esfuerzo continuado. Es un valor fundamental en la vida para obtener un resultado concreto.

## ÁMBITO V.- APRENDER A CONSTRUIR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

La sociedad es un ente en continuo cambio. En tiempos pasados la mujer ocupaba un espacio limitado y fijo dentro de dicha sociedad, pero este espacio se ha modificado abriéndose a nuevas actividades y labores. El cambio socio-histórico más destacable en la jerarquización social ha sido la incorporación de la mujer al mercado laboral, y su cada vez más equiparabilidad en importancia social. Por ello, es necesario crear una concienciación de igualdad en todos los ámbitos necesarios, entre hombres y mujeres, desde edad temprana; creando así una base moral que en el futuro favorecerá las relaciones valorativas de la sociedad.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1. Facilitar la adquisición de una actitud cooperante y de respeto entre los alumnos.*
- 2. Posibilitar la igualdad partiendo del valor de la coeducación*
- 3. Adquirir la no discriminación por sexo como valor social y moral.*
- 4. Prevenir la violencia de género a través de la ejemplificación de acciones.*

El trabajo en este ámbito obliga a tratar los siguientes

## **CONTENIDOS**

### **1. ÁMBITO FAMILIAR Y LABORAL**

En este apartado se pretende dar respuesta a todo lo relacionado con la situación de la mujer dentro de la familia, además de la influencia que la incorporación a la vida laboral puede tener en dicho ámbito.

- 1.1. Modelos de familia.
- 1.2. Trabajos itinerantes.
- 1.3. Incorporación de la mujer al mundo laboral.
- 1.4. Violencia de Género.
- 1.5. Paridad. Hay que puntualizar que en este apartado se tratarán los temas de igual reparto en las diferentes tareas que son necesarias dentro del ámbito familiar.

### **2. POLÍTICAS PÚBLICAS**

En “Políticas públicas” aparecerán todas aquellas referencias legales que tratan sobre la situación actual de la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad, siempre adaptando los contenidos al nivel requerido en cada momento.

- 2.1. Derecho.
- 2.2. Política actual y mujer.
- 2.3. Paridad.
- 2.4. Incorporación de la mujer al mundo laboral.

### **3. COEDUCACIÓN**

Dentro de la educación es necesario educar dentro de la igualdad. Este punto será de especial interés dentro de este ámbito.

- 3.1. Definición.
- 3.2. Lenguaje no sexista.
- 3.3. Juguete no sexista.
- 3.4. Violencia escolar.

### **4. VALORES**

En este apartado se tratará todo lo concerniente a la edad de nuestros alumnos: problemas de adaptación, cambios físicos, cambios psíquicos...

- 4.1. Género y sentimiento.
- 4.2. Adolescencia.
- 4.3. Cooperación.
- 4.4. Importancia de la mujer. Aquí se podrán utilizar textos y biografías que reflejen el papel importante de la mujer en la sociedad durante toda la historia.
  - 4.4.1. Mujer y medios de comunicación. Publicidad.

### **5. GÉNERO Y POBREZA**

Se intentará presentar un reflejo de lo que encontramos en el mundo de hoy, un mundo que deberá ser conocido para así poder crear valores en los alumnos.

- 5.1. Trabajo infantil.
- 5.2. Género y emigración.
- 5.3. Raza.
- 5.4. Prostitución infantil.

## **ÁMBITO VI: APRENDER A CONSUMIR**

La actividad de consumir forma parte de nuestras vidas como algo cotidiano y habitual, además de necesario para desenvolvemos en una sociedad moderna, como la nuestra. No obstante, los jóvenes de hoy en día, a menudo utilizan el consumo para desarrollar su exclusividad, esto es, como una oportunidad para exhibir, más que el producto, la etiqueta o marca que les identifica con su estilo de vida. La potente industria de marketing que está detrás del consumismo, ejerce una fuerte influencia sobre las personas, tanto mayor cuanto menor es su nivel cultural. Los adolescentes son, por todo ello, muy fácilmente influenciados por toda esta maquinaria, carente en muchos casos del mínimo escrúpulo, lo que les pone en peligro de integrar el hecho del consumo de manera automática y terminar coleccionando deseos y anhelos, almacenando productos innecesarios y cosechando frustraciones.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1. Adquirir una idea clara y diferenciada sobre los conceptos de consumo y consumismo así como de sus implicaciones psicológicas, sociales, económicas y ecológicas.*
- 2. Desarrollar habilidades para el diseño e implementación de estrategias y herramientas útiles para el análisis de la realidad en el ámbito del consumo y que posibiliten la toma de decisiones en virtud de las necesidades y motivaciones personales.*
- 3. Formar una actitud crítica ante el consumismo, la degradación medioambiental y los fenómenos que impiden al individuo comportarse de forma consciente y libre.*

La formación de los alumnos para lograr estos objetivos obliga a trabajar los siguientes:

## **CONTENIDOS**

- 1. LA SOCIEDAD DE CONSUMO:** para las generaciones a las que pertenecen nuestros alumnos, el consumismo es un hecho consolidado que forma parte de sus vidas desde que tienen memoria, de modo que lo adoptan e interiorizan como un elemento más del entramado socioeconómico que les ha tocado vivir. Una visión histórica que ponga de manifiesto el origen de este fenómeno, su evolución paralela a la de las distintas civilizaciones y sociedades y sus intrincadas conexiones con otros factores sociales, económicos, políticos y ecológicos, resulta imprescindible para poder abordar, más adelante, otros aspectos ligados con su desarrollo personal.

- 1.1 Origen de la sociedad de consumo.
- 1.2 Características y funcionamiento.

1.3 Implicaciones sociales, económicas y ecológicas.

1.4 El comercio justo.

- 2. EL CONSUMISMO Y SU IMPLICACIÓN PSICOLÓGICA:** el consumismo opera mediante un mecanismo perfectamente definido y frente al que muchos seres humanos sucumben impotentes. La estrategia, simple a la vez que eficaz, consiste en crear primero una necesidad para, seguidamente, ofrecer un producto que sea capaz de satisfacerla. Convencer a una persona que tiene una necesidad que no es tal, requiere de un ejercicio dialéctico y escénico brillante. Pero persuadir a toda una sociedad de que el éxito personal y profesional, el bienestar, la calidad de vida o, sencillamente, la felicidad, pasan por ejercer un determinado estilo de vida que a su vez obliga a obtener un mayor número de objetos y servicios, requiere de una operación monumental planificada a partir de criterios psicológicos y sociológicos muy finos e implementada mediante un ostentoso despliegue de medios.

El trabajo en este apartado pretende desenmascarar ante los alumnos cómo embriaga nuestras mentes el sutil juego psicológico del consumismo y poner de manifiesto las consecuencias, de menor o mayor gravedad que, sobre todas las personas pero más concretamente sobre ellos, tiene el hecho de estar sometidos constantemente al bombardeo de esta macrocampaña que caracteriza a las sociedades donde impera el sistema de libre mercado.

2.1 Interpretación del hecho del consumo.

2.2 El adolescente ante el consumo.

2.3 Riesgos para el desarrollo de la personalidad, afectaciones psicológicas y patologías.

2.4 El ocio y el tiempo libre.

- 3. PAUTAS Y CRITERIOS PARA UN CONSUMO RESPONSABLE, SOLIDARIO Y RACIONAL:** para culminar con éxito la misión de enseñarles a nuestros alumnos a mantenerse libres viviendo inmersos en una sociedad de consumo, no podemos dejar de lado la tarea de transmitirles un conjunto de herramientas y habilidades que les proporcionen la capacidad suficiente para desarrollar su personalidad y construir un proyecto de futuro acorde con sus motivaciones e inquietudes y ajeno a los intereses mercantiles.

3.1 Evaluación real de la necesidad.

3.2 Interpretación de códigos de consumo (publicidad).

3.3 Valoración económica.

3.4 Valoración ecológica.

3.5 Derechos y obligaciones del consumidor.

## CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PAT PARA 1º DE ESO

<b>Ámbito 1: Aprender a convivir y ser persona</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Habilidades sociales: asertividad, pasividad, agresividad, aprendizaje cooperativo y equipos de trabajo</b></li> </ul>
<b>Ámbito II : Aprender a elegir y tomar decisiones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Definición del problema: ¿Cuál es el problema?,</b></li> <li>b) <b>Establecimiento de posibles soluciones</b></li> </ul>
<b>Ámbito III: Aprender a aprender y a pensar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Lectura: global, selectiva, comprensiva</b></li> <li>b) <b>Comprensión lectora</b></li> <li>c) <b>Subrayado: lineal</b></li> <li>d) <b>Esquema: de llaves</b></li> <li>e) <b>Resumen</b></li> <li>f) <b>Técnicas para mejorar la retención y el recuerdo</b></li> <li>g) <b>Planificación del tiempo de estudio</b></li> </ul>
<b>Ámbito IV: Aprender a emprender</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Iniciativa</b></li> <li>b) <b>Creatividad</b></li> <li>c) <b>Confianza en sí mismo</b></li> <li>d) <b>Capacidad de trabajo individual y en grupo</b></li> <li>e) <b>Responsabilidad</b></li> </ul>
<b>Ámbito V: Aprender a construir la igualdad entre hombre y mujeres</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>La coeducación: lenguaje no sexista, juguete no sexista, violencia escolar</b></li> <li>b) <b>Valores: género y sentimiento y cooperación</b></li> </ul>
<b>Ámbito VI: Aprender a consumir</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>La sociedad de consumo: características y funcionamiento, el comercio justo</b></li> <li>b) <b>El consumismo y su implicación psicológica: el ocio y el tiempo libre</b></li> <li>c) <b>Pautas y criterios para un consumo responsable y solidario: evaluación real de la necesidad, valoración económica</b></li> </ul>

### CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PAT PARA 2º DE ESO

Ámbito I: Aprender a convivir y ser persona	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Habilidades sociales:</b> repaso de los contenidos: asertividad, pasividad, agresividad, aprendizaje cooperativo y equipos de trabajo</li> <li>b) <b>Habilidades comunicativas:</b> aprender a dialogar, expresión adecuada de opiniones y sentimientos, hacer frente a las agresiones, iniciar y mantener una comunicación</li> </ul>
Ámbito II : Aprender a elegir y tomar decisiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Definición del problema:</b> ¿Cuál es el problema?, ¿Por qué decimos que es un problema?, ¿Es tan grave el problema que precisa una toma de decisión?</li> <li>b) <b>Establecimiento de posibles soluciones</b></li> <li>c) <b>Análisis de las soluciones propuestas:</b> ventajas y desventajas: eliminación de alternativas</li> </ul>
Ámbito III: Aprender a aprender y a pensar	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Lectura:</b> global, selectiva, comprensiva, crítica</li> <li>b) <b>Comprensión lectora</b></li> <li>c) <b>Subrayado:</b> lineal, lateral</li> <li>d) <b>Esquema:</b> de llaves, de barras</li> <li>e) <b>Resumen</b></li> <li>f) <b>Técnicas para mejorar la retención y el recuerdo</b></li> <li>g) <b>Planificación del tiempo de estudio</b></li> </ul>
Ámbito IV: Aprender a emprender	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Iniciativa</b></li> <li>b) <b>Creatividad</b></li> <li>c) <b>Confianza en sí mismo</b></li> <li>d) <b>Capacidad de trabajo individual y en grupo</b></li> <li>e) <b>Responsabilidad</b></li> </ul>
Ámbito V: Aprender a construir la igualdad entre hombre y mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Ámbito familiar y laboral:</b> incorporación de la mujer al mundo laboral, violencia de género</li> <li>b) <b>La coeducación:</b> lenguaje no sexista, juguete no sexista, violencia escolar</li> <li>c) <b>Valores:</b> género y sentimiento y cooperación</li> </ul>
Ámbito VI: Aprender a consumir	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>La sociedad de consumo:</b> características y funcionamiento, el comercio justo</li> <li>b) <b>El consumismo y su implicación psicológica:</b> el ocio y el tiempo libre</li> <li>c) <b>Pautas y criterios para un consumo responsable y solidario:</b> evaluación real de la necesidad, interpretación de códigos de consumo</li> </ul>

### CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PAT PARA 3º DE ESO

Ámbito 1: Aprender a convivir y ser persona	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Equilibrio personal:</b> autoconocimiento, autoestima, gestión del estrés.</li> <li>b) <b>Habilidades comunicativas:</b> aprender a dialogar, expresión adecuada de opiniones y sentimientos, hacer frente a las agresiones, iniciar y mantener una comunicación</li> </ul>
Ámbito II : Aprender a	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Definición del problema:</b> ¿Cuál es el problema?,</li> </ul>

elegir y tomar decisiones	<p>¿Por qué decimos que es un problema?, ¿Es tan grave el problema que precisa una toma de decisión?</p> <p>b) Establecimiento de posibles soluciones</p> <p>c) Análisis de las soluciones propuestas: ventajas y desventajas</p> <p>d) Eliminación de alternativas</p> <p>e) Elección de la alternativa más adecuada</p> <p>f) Suministro de información sobre el proceso de solución del problema.</p>
Ámbito III: Aprender a aprender y a pensar	<p>a) Subrayado: estructural y de realce</p> <p>b) Esquema: de ángulos o de flechas y el diagrama</p> <p>c) Resumen</p> <p>d) Técnicas para mejorar la retención y el recuerdo</p> <p>e) Planificación del tiempo de estudio</p>
Ámbito IV: Aprender a emprender	<p>a) Iniciativa</p> <p>b) Creatividad</p> <p>c) Confianza en sí mismo</p> <p>d) Capacidad de adaptación</p> <p>e) Responsabilidad</p> <p>f) Perseverancia</p>
Ámbito V: Aprender a construir la igualdad entre hombre y mujeres	<p>a) Ámbito familiar y laboral: violencia de género</p> <p>b) Valores: género y sentimiento, adolescencia, cooperación e importancia de la mujer.</p> <p>c) Políticas públicas: derecho, paridad.</p>
Ámbito VI: Aprender a consumir	<p>a) La sociedad de consumo: origen de la sociedad de consumo, características y funcionamiento.</p> <p>b) El consumismo y su implicación psicológica: el adolescente ante el consumo, riesgos para el dlo de la personalidad, afectaciones psicológicas y patologías, el ocio y el tiempo libre</p>

#### CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PAT PARA 4º DE ESO

Ámbito 1: Aprender a convivir y ser persona	<p>a) Equilibrio personal: autoconocimiento, autoestima, gestión del estrés.</p> <p>b) Habilidades comunicativas: aprender a dialogar, expresión adecuada de opiniones y sentimientos, hacer frente a las agresiones, iniciar y mantener una comunicación</p>
Ámbito II : Aprender a elegir y tomar decisiones	<p>a) Definición del problema: ¿Cuál es el problema?, ¿Por qué decimos que es un problema?, ¿Es tan grave el problema que precisa una toma de decisión?</p> <p>b) Establecimiento de posibles soluciones</p> <p>c) Análisis de las soluciones propuestas: ventajas y desventajas</p> <p>d) Eliminación de alternativas</p> <p>e) Elección de la alternativa más adecuada</p>

	<b>f) Suministro de información sobre el proceso de solución del problema.</b>
<b>Ámbito III: Aprender a aprender y a pensar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Subrayado: estructural y de realce</b></li> <li>b) <b>Esquema: de ángulos o de flechas y el diagrama</b></li> <li>c) <b>Resumen</b></li> <li>d) <b>Técnicas para mejorar la retención y el recuerdo</b></li> <li>e) <b>Planificación del tiempo de estudio</b></li> </ul>
<b>Ámbito IV: Aprender a emprender</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) <b>Confianza en sí mismo</b></li> <li>b) <b>Capacidad de trabajo individual y en grupo</b></li> <li>c) <b>Responsabilidad</b></li> </ul>
<b>Ámbito V: Aprender a construir la igualdad entre hombre y mujeres</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>d) <b>Ámbito familiar y laboral: violencia de género</b></li> <li>e) <b>Valores: género y sentimiento, adolescencia, cooperación e importancia de la mujer.</b></li> <li>f) <b>Políticas públicas: derecho, paridad.</b></li> </ul>
<b>Ámbito VI: Aprender a consumir</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>d) <b>La sociedad de consumo: características y funcionamiento, el comercio justo</b></li> <li>e) <b>El consumismo y su implicación psicológica: el ocio y el tiempo libre</b></li> <li>f) <b>Pautas y criterios para un consumo responsable y solidario: evaluación real de la necesidad, interpretación de códigos de consumo</b></li> </ul>

## V.- TEMPORALIZACIÓN

Se ha decidido que todos los ámbitos sean tratados en todos los niveles de la ESO: de 1º a 4º de la ESO con la profundización adecuada al nivel de desarrollo de los alumnos.

### 4. 5. Los Programas Institucionales desarrollados en el Centro

Nuestro centro estará abierto a la colaboración y participación en distintos planes institucionales que tengan como fin la consecución de los principios reflejados en este proyecto educativo desde distintos ámbitos. Esta colaboración se verá contextualizada en la PGA.

Programa “Leer Juntos”.

Generalización del Programa PAPÁS promovido por la Consejería de Educación.

Programa de Interculturalidad.-Servicios Sociales de la Zona.

Prevención de la Violencia de Género.- Centro de la Mujer.

Prevención del uso de alcohol y drogas – Plan Director, Guardia Civil

Prevención Usos y Peligros de Internet – Guardia Civil

## **5. Criterios y procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros docentes y con los servicios e instituciones del entorno.**

### **5.1 Centros**

Los centros de primaria adscritos al I.E.S. "Don Juan Manuel por la administración educativa son:

- C.E.I.P. San Francisco (Cifuentes).
- C.E.I.P. Ciudad de Capadocia (Trillo).
- C.R.A. de Alcolea (Riba de Saélices).

Con todos ellos se mantienen contactos permanentes tanto para facilitar información sobre matriculación y oferta educativa del Centro, como para la recepción de informes psicopedagógicos de los alumnos. Entre otras, cabe destacar estas actuaciones conjuntas:

- Visitas de los alumnos de 6º de primaria al Instituto para conocer las instalaciones y organización del Centro.
- Reuniones informativas de los equipos docentes de 6º de primaria.

En el tercer trimestre del curso, el Instituto informará al Colegio del programa de optativas y las normas de convivencia. A su vez, el Colegio remitirá los informes y expedientes académicos de los alumnos de 6º de primaria al Instituto, aportando además información sobre los alumnos con dificultades en materias instrumentales. También se realizarán reuniones de coordinación entre los orientadores de ambos centros y entre los tutores de 6º de primaria y los de 1º de la ESO.

### **5.2 Otros**

#### **Universidad a la que está adscrita el Instituto**

El Instituto, a efecto del acceso de sus alumnos a estudios superiores, está adscrito a la Universidad de **Alcalá de Henares**.

Los jefes de los departamentos didácticos acuden a las reuniones convocadas para tratar asuntos relacionados con la PAEG.

El centro está abierto a la realización de la fase práctica del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, tutorizando a todos los alumnos que lo solicitan.

#### **Asociación de madres y padres “Fray Diego de Landa”**

La asociación de padres del I.E.S., cuenta con un elevado número de afiliados. Participan activamente en la vida del centro, siendo fundamental su colaboración en la organización y financiación de las actividades extraescolares y complementarias, para lo cual mantienen continua relación con la Jefatura de actividades extracurriculares del centro y el Equipo directivo. Destaca la organización de viajes al extranjero durante el curso y de actividades y conferencias de carácter educativo a lo largo del curso.

Para facilitar la participación se mantiene una reunión por trimestre entre la Junta directiva del AMPA y el Equipo directivo del centro si se considera necesaria.

### **Relaciones previstas con instituciones públicas y privadas**

El I.E.S. "Don Juan Manuel" está abierto a la colaboración con cuantas instituciones públicas y privadas ayuden a la consecución de los objetivos educativos trazados. Son muy variadas las actuaciones que en este sentido se llevan a cabo y que se citan a continuación:

- Con los Servicios Sociales prácticamente mensualmente, y siempre que se necesiten, se realizan reuniones, en las que se intercambia información y se planifican actuaciones coordinadas.

- Con el Centro de Salud se programan campañas de vacunaciones y revisiones en el Centro, dentro del "Programa de Salud Escolar" así como actividades que contribuyan al cuidado de la salud.

- Con el Ayuntamiento de Cifuentes se realizan reuniones periódicas con el representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar y se mantienen contactos habituales con los responsables de la biblioteca, actividades juveniles, deportivas etc. Se asegura una plena colaboración en la realización de actividades culturales y deportivas y en el uso de instalaciones.

- Con la Diputación (Servicio de Medio Ambiente) y ADEAC se participa activamente en el programa Agenda 21.

- Con el Instituto de la mujer se trabaja en actividades que favorezcan la educación en la igualdad de género y se colabora en la implantación de programas específicos.

- El I.E.S. "Don Juan Manuel" mantiene relaciones con todo tipo de organizaciones que defiendan el Medio Ambiente, la tolerancia, los Derechos Humanos, el voluntariado social, la solidaridad y los valores democráticos. Entre otras destacan las actividades que lleva a cabo Cruz Roja Española (Talleres sobre sexualidad y sobre hábitos nocivos) y la colaboración de profesores y alumnos con el programa FUNCOE, de UNICEF, de solidaridad con América Latina.

- Con el Consejo Escolar de Localidad, en el que se aprovecha el momento de coordinación entre colegios, AMPAs, Ayuntamiento, etc.

- Con la DGT, se ofrecen charlas y conferencias.

- Con la Guardia Civil, se mantienen igualmente charlas y conferencias sobre los usos de Internet, las drogas, etc.

- Con ONGs, para la realización del Mercadillo Solidario en época navideña.

- Con la UPA (Unión de Pequeños Agricultores) que nos ofrece exposiciones, todo lo necesario para cultivar setas, etc).

### **Criterios para la utilización de las instalaciones del Instituto por parte de otras instituciones.**

Los locales (aulas, biblioteca y sala de usos múltiples) e instalaciones deportivas (pistas, gimnasio) pueden ser utilizados por los ayuntamientos y otras entidades, organismos o personas físicas o jurídicas. Su utilización, siempre fuera del horario lectivo, debe tener como objetivo la realización de actividades educativas, culturales, deportivas u otras de carácter social, siempre que no contradigan los objetivos generales de la educación y respeten los principios democráticos de convivencia.

La utilización de locales e instalaciones se utilizará preferentemente con carácter no lucrativo.

Por ejemplo, llevamos varios años, cediendo el uso del gimnasio al AMPA del colegio de Cifuentes, para la realización de la actividad extraescolar de Judo.

### **5.3 Plan para la transición y acogida del alumnado de educación primaria.**

Con esta línea de actuación se pretende asegurar una transición fluida del alumnado desde la educación primaria a la educación secundaria.

#### **Destinatarios**

Alumnado que cursa 1º de ESO en el centro de secundaria y 6º de primaria en los centros adscritos, así como sus familias respectivas.

#### **Objetivos**

- Responder del mejor modo posible a las necesidades y expectativas del alumnado, por parte del centro de secundaria, disponiendo de toda la información existente y utilizable sobre los grupos que acceden a la ESO.
- Facilitar la continuidad en la progresión de la acción educativa.
- Integrar a todos los alumnos en su nuevo grupo y en la dinámica del centro.
- Conseguir dar las respuestas adecuadas al alumnado que pueda requerir un apoyo especial.
- Orientar a las familias acerca de la educación secundaria, la organización del centro y las formas eficaces de apoyo a los alumnos y relación con el centro.

#### **Actuaciones**

##### **Coordinación entre centros**

Se crearán grupos de trabajo en los que participen los equipos directivos y orientadores de los centros de primaria y secundaria y los tutores de 6º de primaria. Estos grupos se reunirán 2 ó 3 veces al año según el siguiente calendario:

- 1ª reunión. En el primer trimestre: Se reunirán los profesores implicados en la docencia de las materias instrumentales con el objetivo de contrastar la información derivada de la aplicación de las pruebas de competencia realizadas al finalizar 6º de primaria con los resultados de la evaluación inicial en el IES.

- 2ª reunión. En el segundo trimestre, se mantendrán contactos a nivel de Departamentos de Orientación siempre que sea necesario el intercambio de información.
- 3º reunión. En el tercer trimestre: Informes de paso a secundaria: los tutores de 6º de los colegios de primaria y la orientadora se reúnen con la orientadora del IES y Jefatura de estudios para intercambiar información niveles de competencia, necesidad de apoyos, configuración de grupos, etc.

#### Organización en el centro de secundaria

El coordinador de todas las actuaciones del centro de secundaria será el equipo directivo con la colaboración del orientador del centro.

A finales del 3º trimestre, se organizará una visita al centro de secundaria, para los alumnos de 6º de primaria. Esta visita se realizará por la mañana en horario lectivo, con el fin de mostrar el funcionamiento cotidiano del centro. Los delegados y subdelegados de 1º ESO participarán también en la visita de los alumnos.

#### Acogida

En las primeras sesiones de tutoría de 1º ESO se organizarán actividades para que los estudiantes que proceden de diferentes centros de primaria se conozcan, mejore la cohesión del grupo y se evite la formación de grupos cerrados en función de sus lugares de procedencia.

#### Apoyo, asesoramiento y seguimiento durante el curso

Es muy importante que durante todo el primer curso el tutor mantenga una relación muy estrecha y constante con su grupo de alumnos. Con objeto de que el cambio de primaria a secundaria no sea demasiado brusco, las orientaciones del tutor deben servir de referente además de ayudar a superar la dispersión e inseguridad que puedan sentir muchos alumnos.

Junto con los servicios de orientación y el equipo directivo, el tutor mantendrá informadas a las familias a través de sesiones generales o individuales, especialmente a aquellas cuyos hijos presenten dificultades de aprendizaje o de adaptación al centro, intentando llegar con ellas a compromisos para una mejor colaboración entre ellos y el centro.

### **5. 4. Plan para facilitar el acceso a otras enseñanzas**

#### **Destinatarios**

Alumnado que cursa 4º de ESO y 2º de Bachillerato, así como sus familias respectivas.

#### **Objetivos**

1. Informar a todo el alumnado de 4º de ESO de los posibles ciclos formativos de grado medio y de las modalidades de Bachillerato a las que podrá acceder una vez obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria y fechas de exámenes para acceder a dichos ciclos.

2. Informar a todo el alumnado de 4º de ESO de las posibilidades en caso de que no titulen: inserción en el mundo laboral, programas de Cualificación profesional o Educación de Adultos.
3. Informar y orientar a las familias sobre las opciones que más se ajustan al perfil de sus hijos de acuerdo con su historia académica y los resultados de pruebas de preferencias profesionales y de aptitudes.
4. Informar a todo el alumnado de 2º de Bachillerato de los posibles ciclos formativos de grado superior y de los distintos estudios universitarios una vez obtenido el título de Bachillerato.
5. Informar a todo el alumnado de 2º de Bachillerato de las posibilidades, en caso de que no obtengan el título de Bachiller: inserción en el mundo laboral, ciclos formativos de grado medio o Bachillerato a distancia.

### **Actuaciones para 4º de ESO**

- Charla al grupo de 4º de ESO durante el segundo trimestre para informarles de los objetivos 1 y 2. Responsable: Departamento de Orientación.
- Charla individual con cada alumno de 4º de ESO para tratar de manera personalizada los objetivos 1 y 2 que previamente se habían trabajado de manera general en el grupo entero. Responsable: tutor y orientador.
- Posible visita con los alumnos de 4º de la ESO a algún IES de la provincia que oferte ciclos formativos, se realizará en el tercer trimestre.

### **Actuaciones para alumnos que cumplen requisitos de edad, independientemente del curso en el que se encuentren escolarizados**

- Información sobre la posibilidad y los contenidos de la prueba de acceso a los ciclos de grado medio y de grado superior para alumnos que no cumplen los requisitos académicos de incorporación.

### **Actuaciones para 2º de bachillerato**

- Charla al grupo de 2º de Bachillerato durante el segundo trimestre para informarles de los objetivos 4 y 5. Responsable: Departamento de Orientación.
- Charla individual con cada alumno de 2º de Bachillerato para tratar de manera personalizada los objetivos 4 y 5 que previamente se habían trabajado de manera general en el grupo entero. Responsable: tutor y orientador.
- Posible visita con los alumnos a AULA y/o a alguna universidad próxima, se realizará en el segundo trimestre.

## **6. - Compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar el rendimiento académico del alumnado**

1.- En relación con el alumnado del centro:

- Insistir a los alumnos sobre la importancia del trabajo personal.
- Realizar una autoevaluación en la que ellos mismos reflexionen sobre sus propios resultados.
- Introducir experiencias de coevaluación.
- Asignar tutorías individualizadas, si el horario de los profesores así lo permitiera.

2.- En relación con los padres:

- Informarles de la importancia del seguimiento no sólo de los resultados de sus hijos, sino de su trabajo diario y de establecer un horario y unos hábitos de lectura y estudio adecuados.
- Establecer contratos pedagógicos de seguimiento diario entre alumno/padres/tutor/equipo directivo.

3.- En relación con los profesores:

- Emplear el tiempo suficiente para explicarles como se debe estudiar cada materia e incentivar que el alumnado exponga dudas sobre las explicaciones en clase.
- Procurar que los miembros de un mismo departamento didáctico tomen acuerdos en cuanto a la terminología, conceptos básicos de la materia y metodología para que al alumno le sea más fácil adaptarse en cursos sucesivos.
- Retomar cada cierto tiempo conceptos ya vistos pero que el alumno olvida o no ha asimilado suficientemente bien.
- Potenciar los desdobles en todas las materias instrumentales (lengua, matemáticas e inglés), así como en todas las que el horario así lo permita e intensificar el seguimiento del alumnado, realizando un control exhaustivo del trabajo personal de cada uno.
- Utilizar las nuevas tecnologías para intentar que los alumnos más desmotivados o que tienen mayores dificultades en el aprendizaje alcancen metas que les animen a seguir.
- Posibilidad de ofrecer a los alumnos el contacto con el profesor a través del correo electrónico en las horas no lectivas para plantearle cualquier pregunta o consulta urgente.
- Formarse en nuevas propuestas metodológicas.
- Compromiso trimestral para realizar actividades con una distinta metodología (trabajo cooperativo, interdisciplinar,...).

4.- En relación con el centro educativo:

- Establecer un fondo de biblioteca con libros de texto que puedan ser utilizados por los alumnos que tengan que recuperar o repasar cualquier asignatura ya que el programa de gratuidad les obliga a devolver los libros al finalizar los cursos de ESO.
- Mantener la realización de grupos flexibles durante los cursos de 2º y 3º ESO.

5.- En relación con la comunidad educativa

- Crear un taller de técnicas de estudio.
- Crear una escuela de padres.

## 7- La definición de la jornada escolar del centro

### 7.1 Horario lectivo general del Centro y Criterios Pedagógicos y 7.2 Horario de recreos

El horario lectivo del Centro consta de seis períodos para clases, con un período para recreo de 30 minutos.

La duración de las clases es de 55 minutos. Las clases comienzan a las 9:00h. y finalizan a las 15:00 h.

1ª clase	9:00	9:55
2ª clase	9:55	10:50
3ª clase	10:50	11:45
<b>RECREO</b>	11:45	12:15
4ª clase	12:15	13:10
5ª clase	13:10	14:05
6ª clase	14:05	15:00

Criterios pedagógicos para la elaboración de los agrupamientos y de los horarios:

- Se busca la heterogeneidad en los grupos, no centrandolo los alumnos de un mismo pueblo de procedencia en un mismo grupo.
- Las tutorías se asignarán a profesorado que imparte clases a todo el grupo, y en la medida de lo posible, que les impartiese clase el mayor número de horas.
- Las materias con dos horas semanales se han colocado en días alternos.
- Se ha procurado que las materias de 3 horas semanales no coincidan en días seguidos.
- Se ha procurado que todas las materias no tengan más de una sesión en el último periodo lectivo.
- Las materias que así lo hubiesen solicitado, podrán, en la medida de lo posible, tener dos periodos lectivos consecutivos sin que medie entre ellos ningún recreo. Esta medida también se adoptará en los dos ámbitos del programa de diversificación.
- Se evitará, en la medida de lo posible, utilizar la biblioteca y los departamentos como aula.
- Se ha hecho coincidir en la misma franja horaria las tutorías con alumnos del mismo nivel y si fuera posible por ciclo.

- Jefatura de estudios ha asignado las guardias intentando que todos los periodos lectivos queden cubiertos por dos profesores (haciéndose cargo del aula de convivencia), dada la imposibilidad de tener a tres profesores.
- En ningún caso las preferencias de los profesores o el derecho de los mismos a elección, podrán obstaculizar la aplicación de los criterios establecidos por el claustro o suponer un obstáculo para la elaboración de los horarios.

### **7.3 Horario del profesorado**

De las treinta y siete horas y media que constituyen la semana laboral de los funcionarios docentes, veintinueve horas son de obligada permanencia en el centro, durante el periodo a tal efecto establecido por el calendario de la Administración educativa. Las ocho horas y media restantes son de libre disposición para la preparación de las actividades docentes, el perfeccionamiento profesional o cualquier otra actividad pedagógica complementaria.

De las veintinueve horas semanales de permanencia en el centro, veintiuna tendrán la consideración de lectivas y el resto de complementarias. La permanencia diaria de cada profesor en el centro no podrá ser inferior a cuatro horas, de las cuales un mínimo de dos serán lectivas.

Como mínimo, el horario semanal del profesorado con jornada completa se distribuirá en veintiuna horas lectivas y cinco horas complementarias de obligada permanencia en el centro. El Equipo Directivo, podrá aumentar el número de horas complementarias del horario semanal en función de necesidades organizativas del centro.

Hasta un máximo de tres horas complementarias a la semana podrán ser de cómputo mensual. Tendrán esta consideración, y serán de cómputo mensual, las reuniones de los órganos de colegiados de gobierno y de la Junta de profesores de grupo. Asimismo, podrán tener esta misma consideración y computarse mensualmente las actividades de preparación y elaboración de materiales, la formación permanente, la atención a la biblioteca, la atención a las familias por parte del profesorado que imparte materias, ámbitos o módulos, y la tutoría con las familias si se realiza esta en momentos distintos a los recogidos en el horario general del centro, de acuerdo con lo que las Normas de convivencia, organización y funcionamiento establezcan.

El horario del alumnado se organizará, como mínimo, en periodos de cincuenta y cinco minutos. Los periodos lectivos incluirán los descansos para los cambios de clase, si los hubiera, o, en el caso del último periodo de la jornada y de los que antecedan a los recreos, la salida ordenada del aula o del centro.

#### **Horas lectivas**

Las Horas lectivas del profesorado pueden ser dedicadas a la docencia y/o al desarrollo e otras funciones específicas.

En la elaboración de los horarios será prioritaria la ubicación de las horas de docencia.

Tienen la consideración de horas lectivas de docencia directa las siguientes:

- a. La docencia en las materias, ámbitos y módulos; las horas de refuerzo y profundización previstas en el plan de atención a la diversidad, así como, en su caso, las prácticas de conversación y laboratorio.
- b. La Tutoría de la ESO, a la que el corresponde un periodo lectivo para la tutoría presencial con el grupo de alumnos y otro periodo para el desarrollo de las tareas que le competen.

- c. La tutoría de bachillerato a la que le corresponde un periodo semanal.
- d. El responsable de la tutoría individualizada en los programas de diversificación curricular, tendrá un periodo para el desarrollo de su función con el alumnado. A cada grupo de diversificación curricular se le asignará un tutor de entre el profesorado que el imparte mayor número de horas y, que en la medida de lo posible, será el mismo desde el comienzo hasta el final del Programa.
- e. El Desarrollo de las tareas del equipo directivo.
- f. El desarrollo de las tareas de jefatura de departamento.
- g. El coordinador de formación.
- h. El responsable de la biblioteca.
- i. El responsable de actividades complementarias y extracurriculares.
- j. El profesorado que se encargue de forma voluntaria, fuera del horario lectivo, de impartir talleres o de realizar actividades artísticas, culturales y deportivas, que estén programadas con carácter estable en el programa de actividades extracurriculares.

Las Horas complementarias incluirán las siguientes actividades:

- a. El desarrollo de la función directiva, así como la asistencia a las reuniones de los órganos de gobierno, del Equipo docente y de los departamentos de coordinación docente.
- b. La asistencia a las reuniones de tutores con la jefatura de estudios y los responsables de orientación, así como la tutoría con las familias y las tareas derivadas del desarrollo del plan de acción tutorial.
- c. La atención a las familias por parte del profesorado que imparte las materias, ámbitos o módulos.
- d. El control de los momentos de recreo, computándose tal tarea en el horario del profesorado a razón de una hora complementaria por cada recreo si la duración del mismo es de treinta minutos, y de una hora complementaria por cada dos recreos si la duración de los recreos es inferior a treinta minutos.
- e. Los docentes que participen en los Consejos Escolares de Localidad tendrán derecho a reducirse del horario complementario una hora por asistencia a las reuniones convocadas por dicho órgano.
- f. La asistencia a los grupos cuyo profesorado está ausente, de los cuales el resto de profesorado habrá de hacerse responsable para el cuidado del orden y buen funcionamiento del centro. El número máximo de horas semanales dedicadas a estas actividades será el que establezca el centro en su Normas de convivencia, organización y funcionamiento o, en su ausencia, el establecido en la normativa supletoria.
- g. La programación de actividades de apoyo y refuerzo, la coordinación de la programación en el caso de la organización por ámbitos en primero y segundo de la educación secundaria obligatoria y la preparación de las prácticas de conversación, laboratorio y taller.
- h. La colaboración con el departamento de actividades extracurriculares y complementarias y en las actividades de biblioteca.
- i. La atención y vigilancia en las aulas de convivencia y la participación en actividades asociadas al fomento de la convivencia.
- j. La coordinación de formación y de prevención de riesgos laborales.
- k. Cualquier otra de las establecidas en las NCOF y en la PGA, que el director asigne al profesorado.

La distribución de las horas complementarias será responsabilidad del Equipo directivo, que la realizará de acuerdo con las prioridades del Proyecto educativo del centro y los criterios establecidos por el centro en sus normas de convivencia, organización y funcionamiento. En todo caso, las funciones y actividades relacionadas en los apartados anteriores podrán asignarse por el equipo directivo al horario complementario semanal o al de cómputo mensual; y considerando que la asignación del horario complementario tiene un carácter funcional, de modo que el equipo directivo podrá organizarlo y cambiar su distribución en base a las necesidades y situaciones sobrevenidas en el centro y a la disponibilidad del profesorado.

#### **7.4 Horario Transporte**

El horario de cada ruta de transporte depende de su itinerario. Pero a la salida del Centro, los autobuses de marchan a las 15h05.

#### **7.5 Horario días de mes de Julio**

El horario será de 9h a 14h, permaneciendo el Centro abierto obligatoriamente del 1 al 15 de Julio para la matrícula.

El equipo directivo avisará al Servicio de Inspección de la fecha en la que se dan por finalizadas las tareas y la fecha de cierre del Centro durante el mes de Julio.

#### **7.6 Horario de acompañamiento de alumnos.**

El Centro cuenta con el Programa de Acompañamiento por las tardes (PROA). Según el monitor, el horario puede variar, pero siempre será dos tardes a la semana, generalmente en horario de 16h a 18h.

## **8.- Oferta de servicios educativos complementarios**

El centro cuenta con servicio de transporte escolar organizado en cinco rutas que dan servicio a toda la población escolar de la zona. La mayoría de estas rutas son compartidas con los alumnos del Colegio Público San Francisco y cuentan con personal al cuidado del alumnado.

6.49: Henche, Solanillos, Cifuentes

6.50: Alaminos, Cogollor, Valderrebollo, Masegoso, Moranchel, Cifuentes.

6.52: Riba de Saelices, Saelices de la sal, Esplegares, Sacecorbo, Canredondo, Cifuentes

6.53: Peralveche, La Puerta, Morillejo, Viana de Mondéjar, Trillo.

6.211: Trillo, Gárgoles de Abajo, Gárgoles de Arriba, Cifuentes.

Al comienzo de curso se entrega a todos los usuarios el carné identificativo y las normas propias de este servicio que figuran incorporadas en las Normas de Convivencia, organización y funcionamiento del Centro.

### **9.- Plan de autoevaluación o de evaluación interna**

La evaluación interna del centro se realizará de acuerdo a lo establecido en la Orden de 6 de marzo de 2003, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Los ámbitos y dimensiones a evaluar, así como las actuaciones concretas a realizar en cada curso, aparecerán detalladas en la Programación General anual.

### **10.- Las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro y de las aulas.**